

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de junio



Osasuna y Hacienda cierran un acuerdo por el delito fiscal

El club logra que el Gobierno rebaje de 8,2 a 5,8 millones la cantidad reclamada

Tiene que pagar 1,2 millones en intereses y una multa que podría quedarse en 1,5



Osasuna y Hacienda han llegado a un acuerdo sobre las cantidades que no se abonaron en IVA e IRPF entre 2010 y 2013. El club reconoce que defraudó 5,8 millones, un dinero que ya estaba consignado en el juzgado y que se ha rebajado de los 8,2 que se le pedían. Hay que sumar ahora los intereses de 1,2 millones y la multa, que podría quedarse en 1,5. El club respira aliviado y da por finalizado el proceso de regulación de sus obligaciones tributarias. PÁG. 45 EDITORIAL 14

Tan sólo 12 aprobados en la oposición para 15 plazas de bomberos

Indignación entre los 338 aspirantes suspendidos por la dureza del examen celebrado el domingo

PÁG. 23



Cientos de personas disfrutaron ayer de una nueva jornada veraniega en las piscinas de Anaitasuna de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

El riesgo de no darse bien la crema solar

Sólo un 2% de la población lo hace correctamente, mientras el cáncer de piel melanoma continúa aumentando

PÁG. 20-21

Muere un motorista en Tajonar arrollado por un conductor ebrio que se fugó

El autor de la muerte del vecino de Huarte Juan C. Resa Elorz, de 49 años, se entregó a las 7 horas

PÁG. 22

| | | | | | |
|---------------|----|--------------|----|------------|----|
| NACIONAL | 2 | NAVARRA | 20 | ESQUELAS | 65 |
| INTERNACIONAL | 6 | PAMPLONA | 32 | FARMACIAS | 67 |
| ECONOMÍA | 9 | DEPORTES | 44 | CARTELERIA | 75 |
| OPINIÓN | 14 | CLASIFICADOS | 54 | LOTERÍAS | 77 |



Ángel Rodríguez.

Ángel, refuerzo para la delantera

Osasuna tiene un acuerdo con el goleador tinerfeño del Zaragoza, que llegará libre en breve

PÁG. 44

Labairu y Díaz dejan la dirección del balonmano de Anaitasuna

PÁG. 49

De Guindos asegura que el Popular “no sabía que era un banco zombi”

El ministro reprocha a Saracho que tras sus intervenciones el valor se hundía

Afirma que la alternativa a la intervención era el concurso de acreedores y que algunos clientes perdieran sus depósitos

“El BCE determinó la inviabilidad de la entidad por la salida de depósitos en los últimos meses”, desveló

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Las explicaciones que ayer ofreció el ministro de Economía, Luis de Guindos, ante el Congreso de los Diputados para explicar la crisis del Banco Popular situaron en el centro de su diana al expresidente de la entidad entre febrero y el pasado martes, Emilio Saracho, a quien acusó de provocar la caída de las acciones ante su falta de “concreción” de un plan de futuro viable para la corporación.

De Guindos relató ante la Comisión de Economía de la Cámara baja las escasas intervenciones públicas que realizó Saracho y la posterior caída del valor en la bolsa. Así, el ministro relató que el 10 de abril el presidente se dirigió a la junta de accionistas del banco para anunciar la necesidad de reforzar capital, bien mediante una ampliación o una operación corporativa. “Pero no detalla un plan de actuación y sus acciones caen un 17%”, recordó De Guindos. Lo mismo ocurrió el 12 de mayo, cuando el responsable del banco puso sobre la mesa el inicio de un proceso de venta “y las acciones caen otro 11%”, señaló el ministro.

Los reproches del titular de Economía –en ningún momento nombró a Emilio Saracho y sólo se refería a él mediante el cargo que ocupaba– dieron un paso más allá cuando indicó que “a veces no hay nada como estar muer-



El ministro de Economía, Luis de Guindos, durante su comparecencia en el Congreso.

EFE

to y no saber que estás muerto”. Lo hizo en referencia a la actitud del expresidente sobre la realidad por la que pasaba la firma a la que De Guindos daba por fallecida antes de que llegara el rescate. “El Banco Popular era un zombi”, zanjó. Y aclaró que “ahora, dentro de Santander, tiene mucha más posibilidades de competir”.

El ministro defendió la actuación del Mecanismo Único de Resolución bancaria comunitario (MUR), del Banco Central Europeo (BCE) y de la ejecución realizada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

(FROB) español en toda esta crisis. “No había otra alternativa” a la intervención, según De Guindos. Porque la otra posibilidad pasaba por el concurso de acreedores. Ese proceso “habría llevado a que todos los accionistas hubieran perdido su dinero y los depositantes no hubieran podido retirar sus ahorros”.

La opción del rescate por los mecanismos europeos “es infinitamente mejor” porque “no se ha comprometido ningún euro de recursos públicos, ni presentes ni futuros, ni ha habido impacto en la prima de riesgo, ni tampoco conta-

Hubo dos aspirantes

Luis de Guindos reconoció ayer que solamente dos entidades financieras llegaron a firmar el contrato de confidencialidad por el que mostraron interés por hacerse con el Popular la pasada semana. Sin embargo, solo fue una -Banco Santander- la que definitivamente presentó una oferta en firme –el precio de un euro y el compromiso de ampliar capita por 7.000 millones–.

gio al resto del sistema financiero”. Aunque De Guindos reconoció que el Santander podrá mantener los activos fiscales diferidos (DTA) –gastos como las provisiones que computan como capital regulatorio para reforzar su solvencia–, tal y como establece la ley de 2013 que ayudó al sector bancario a compensar ese impacto.

Las rebajas crediticias

El ministro apuntó a la salida masiva de depósitos como el factor que marcó el declive del Popular. En concreto, los reembolsos realizados por “grandes empresas, instituciones e inversores institucionales” a medida que las agencias de calificación recortaban la nota del grupo. “Hay una correlación enorme entre la salida de depósitos y cada una de esas rebajas crediticias que se iban produciendo”, indicó. Además, esa situación no solo se dio en las últimas jornadas, sino que la entidad venía arrastrando ese problema desde hacía tiempo. “El BCE determinó la inviabilidad por la salida de depósitos de los últimos meses”, desveló.

El titular de Economía quiso desligar la intervención del Popular con respecto a la que se realizó en 2012 en entidades como Bankia o Catalunya Caixa. Y afirmó que si se ha podido realizar este rescate sin efecto contagio ha sido porque la economía española “cuenta con unos sólidos fundamentos” en cuanto a creación de empleo, crecimiento del PIB, exportaciones o sector inmobiliario. “No hubiera sido posible sin un sistema financiero saneado”, indicó.

Luis De Guindos también reconoció que hace cinco años se tuvo que hacer el rescate “desgraciadamente a costa del contribuyente”. Aunque ahora, otros países, como Italia, “no podrían hacer” lo que ha resuelto España por la vía comunitaria sobre la que también admitió son necesarias mejoras en su regulación.

La OCU presenta una demanda por falsedad contable y estafa

• La organización, que aglutina a 9.500 accionistas, se querrela contra el expresidente del Popular Ángel Ron y contra la firma auditora PwC

J.M. CAMARERO Madrid

Aún no ha transcurrido la primera semana desde que Banco Popular pasó a manos del Santander en una sola noche y la anterior cúpula de la entidad encabezada por Ángel Ron ya ha recibido la primera demanda judicial por parte de una asociación que pretende representar a los pequeños inversores perjudicados por la resolución del banco y la consiguiente pérdida de sus títulos. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha presentado una querrela ante la Audiencia Nacional por los presuntos delitos de falsedad contable y estafa al pequeño ahorrador con la que quiere que se resarzan los derechos de estos ciudadanos atrapados en los títulos que poseían de la entidad.

Lo han hecho contra el que fue presidente del Popular hasta febrero, Ángel Ron, y el resto de la cúpula que le acompañó hasta ese momento: el consejero delegado desde el mes de julio del año pasado, Pedro Larena; el vicepresidente de la entidad, Roberto Higuera; la empresa que auditó las cuentas de la entidad, PriceWaterhouseCoopers (PwC); además del socio firmante de esas audito-

rias. Es decir, la OCU se querrela contra la dirección anterior a la que ha estado al frente del grupo financiero cuando se ha producido el declive bursátil y la posterior intervención. Desde la organización alegan que tanto los accionistas como los bonistas perjudicados por este desenlace “habían invertido con unas cuentas que no eran reales”, detalló ayer la portavoz de la asociación, Iliana Izverniceanu. De hecho, consideran que hubo “vicio de consentimiento” por parte de la entidad ante episodios como la ampliación de capital llevada a cabo hace ahora un año por 2.500 millones en la que participaron muchos minoritarios. Incluso algunos de ellos llegaron a formalizar préstamos para hacerse con títulos de la cotizada.

La querrela, que ahora debería ser admitida a trámite por la Audiencia Nacional, se ha presentado en representación de los más de 300.000 teóricos pequeños accionistas impactados por el rescate del banco. De hecho, han sido ya 9.500 los inversores que han acudido a la asociación para informarse del proceso tras conocer que habían perdido todo su capital en este valor.

La organización anticipa que se trata solo de la primera de las acciones que van a llevar a cabo, sin descartar otras vías de reclamación. De hecho, la organización Adicae anunció ayer que podría emprender acciones legales

contra el Popular, y sopesa la posibilidad de presentar una demanda colectiva por los daños causados “a estos millares de pequeños inversores”, en la que ya trabajan los servicios jurídicos. Su objetivo es que se aclare la “extraña maniobra de intervención y venta del Popular”, en palabras de su presidente, Manuel Pardos.

Estas actuaciones irían en paralelo a los pasos que podrían dar grandes inversores perjudicados, como el fondo de inversión de origen norteamericano Pimco; o la familia de millonarios chilenos Luksic. Además, el despacho Cremades & Calvo Sotelo presentó la semana pasada una denuncia en representación de accionistas que suman el 3,5% del capital.

La CNMV actúa y pone coto a la especulación bajista en Liberbank

Las acciones del banco rebotan un 41% y recuperan todo lo perdido en tres sesiones

La Comisión prohíbe las posiciones cortas porque no hay informaciones negativas en la entidad que justifiquen las caídas

A. ESTRADA/J.M. CAMARERO
Madrid

Ninguna actuación es inocua, ni por acción ni por omisión. Tras el hundimiento del Popular, que sufrió duros ataques de los especuladores bajistas, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) prohibió ayer que durante un mes se realicen ventas en corto sobre los títulos de Liberbank. La entidad había perdido en las tres sesiones anteriores el 40% de su valor en bolsa. De hecho, en la CNMV reconocen que la intervención por parte de la Junta Única europea de Resolución está de-

trás de la caída del valor de Liberbank ya que admite "la muy posible relación de dicha evolución con la actuación de resolución del Popular". Tras perder los 305.000 accionistas del Popular todo su dinero, ahora los inversores de otras entidades financieras temen quedarse atrapados con unos títulos que acaben no valiendo nada.

Con esta restricción de las ventas en corto se impiden las operaciones especulativas que hundan la cotización. Aunque se trata de una operativa legal, la CNMV puede tomar la decisión de prohibirla si existen circunstancias excepcionales que así lo aconsejen. El

organismo presidido por Sebastián Abella indicó que se decidió a actuar en el caso de Liberbank porque "no hay informaciones negativas difundidas por la entidad ni pendientes de difundir" que pudieran justificar esta especulación bursátil bajista. Desde el regulador bursátil destacan que no se tiene "ningún elemento que apunte a problemas de liquidez" en la entidad (Liberbank), pero que interviene porque "a nadie se le escapa que la relación entre cotización y el resto de elementos es más estrecha en las entidades financieras".

La CNMV lleva las últimas semanas analizando la cotización de

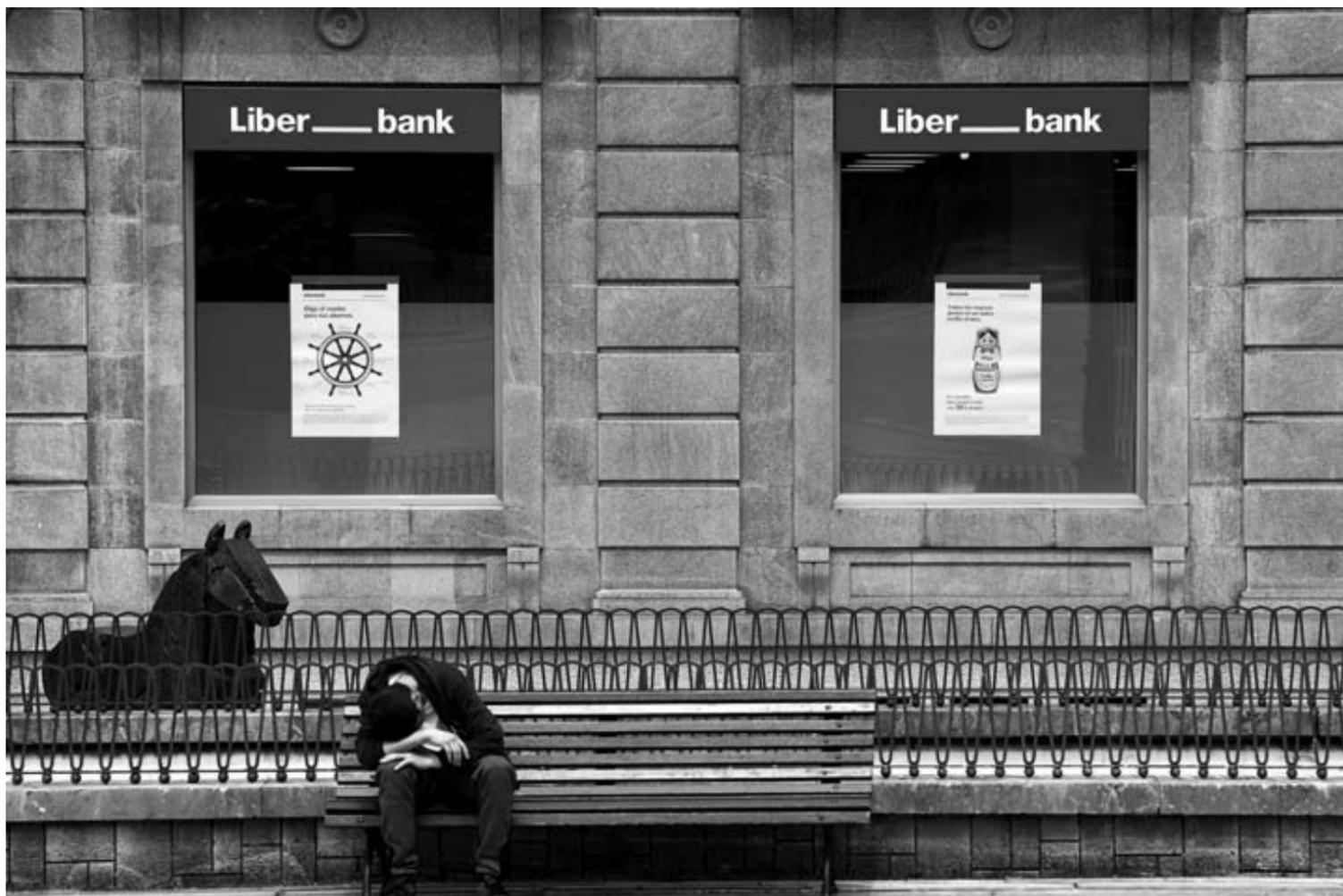
Liberbank: el valor ha registrado una alta volatilidad y fuertes caídas y, como medida preventiva, ha decidido aplicar la restricción que permite el reglamento sobre posiciones cortas, prohibiendo transacciones que supongan entrar en corto o incrementar las posiciones netas preexistentes. No prohíbe las preexistentes antes del acuerdo. Las posiciones a corto son operaciones especulativas en las que esos inversores apuestan por que el valor va a bajar y toman prestados títulos que venden para luego devolverlos recomprando las acciones cuando han caído y ganando la diferencia.

Sin suspensión de cotización

El organismo presidido por Sebastián Abella mantuvo contactos este fin de semana con Liberbank y con la Autoridad Europea de Mercados de Valores (ESMA). La ESMA señaló que la medida adoptada por la CNMV es apropiada y proporcionada y que su duración está justificada. No obstante, la CNMV no se plantea ni se ha planteado suspender la cotización de la entidad, ya que esa medida sólo se adopta cuando existe una información pendiente de publicar o falta información para que el mercado pueda operar.

La decisión de restringir las operaciones a corto llega después de que las acciones de Liberbank hayan perdido la mitad de su valor bursátil en apenas dos semanas, con fuertes descensos que, en el caso del pasado viernes, llegaron a representar minusvalías del 16% hasta situarse en los 0,68 euros por título. El propio grupo financiero tuvo que emitir un hecho relevante el pasado jueves en el que informaba sobre el cumplimiento de sus objetivos financieros -reducción de mora, venta de activos improductivos, plan de saneamiento, etc.- para evitar una caída mayor de sus títulos. Uno de sus grandes accionistas, el grupo Masaveu, salió a dar pruebas de confianza en el banco adquiriendo un nuevo paquete de acciones y lo mismo hizo el consejero delegado del banco, Manuel Menéndez.

La decisión de la CNMV tuvo efecto y, tras impedirse las ventas bajistas a corto, la acción de Liberbank rebotó y cerró ayer con una subida del 41,1%, recuperando todo lo perdido en las últimas sesiones.



La sede de Liberbank en Oviedo.

REUTERS

Guía para entender la prohibición de las ventas a corto

A. ESTRADA Madrid

LA Comisión Nacional del Mercado de Valores ha vuelto a poner coto a los especuladores que quieren ganar dinero con la caída de un valor en bolsa.

¿Qué prohíbe la CNMV?

La CNMV prohíbe las ventas en corto o incrementar las posiciones netas cortas relacionadas con las acciones de Liberbank.

¿Qué son las ventas en corto?

La toma de posiciones en corto es una estrategia bursátil que utilizan los especuladores cuando prevén que la acción va a bajar. Este inversor alquila o toma prestadas las acciones y las vende en el mercado y cuando han bajado hasta un precio las compra y se las devuelve al accionista que se las ha prestado. El beneficio del especulador es la dife-

rencia entre la venta y la compra menos el alquiler. Si vende las acciones a 10 y las compra después a 7, ha ganado 3 euros por título menos lo que debe pagar al accionista que le ha dejado sus títulos.

¿Quién está sujeto a la prohibición?

Toda persona física o jurídica, independientemente de su país de residencia o de si la operación tiene lugar en España o fuera, en un mercado regulado o fuera de un centro de negociación (OTC). Afecta a las compras o ventas de acciones, ADRs y certificados similares que representen acciones, warrants; también a las transacciones en opciones, futuros, swaps, contratos por diferencias, turbos.

¿Qué ocurre si se incumple la prohibición?

La ley del Mercado de Valores considera

infracción muy grave realizar operaciones que hayan sido prohibidas o limitadas por la CNMV. Las infracciones muy graves están sancionadas con multa de hasta diez millones de euros o el 10% de su volumen de negocios anual total (la mayor de todas) en el caso de empresas de servicios de inversión, una sanción que se puede incrementar hasta los 20 millones de euros si se trata de entidades de crédito o depositarios centrales de valores. En el caso de personas jurídicas es el 10 millones de euros o el 5% de su volumen de negocios anual y en el caso de personas físicas es la mayor de las siguientes cantidades: 2 millones de euros o el doble del importe del los beneficios obtenidos. A la multa se suma la suspensión o exclusión en el mercado o en cargo de administración o dirección durante un plazo determinado.

¿Qué pasa si un inversor había tomado ya una posición corta?

La prohibición se refiere a crear o aumentar una posición corta neta. Si el inversor la tenía antes de la prohibición puede mantenerla o reducirla. Si se hubiese dado la orden pero no se hubiera ejecutado antes de la prohibición, la orden debe ser cancelada.

¿La prohibición impide vender ciertos productos?

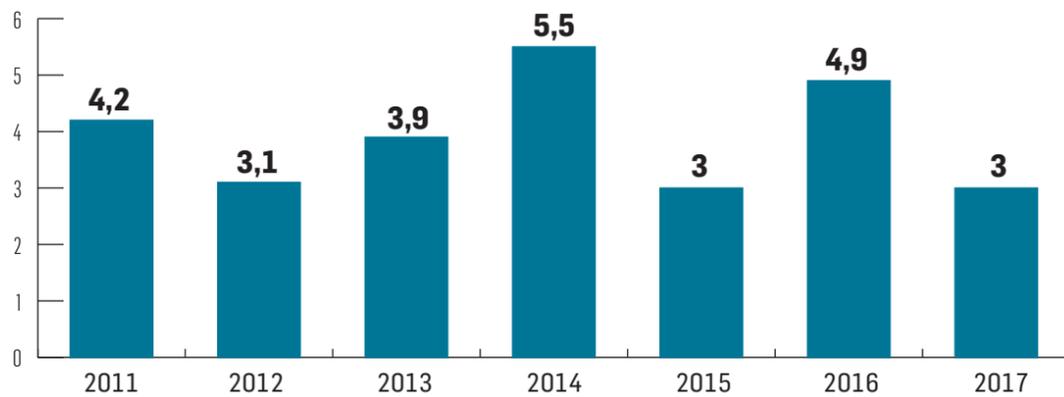
No. No se prohíbe ningún producto o actividad concreta. Es el inversor el responsable de que cualquier compra o venta de instrumentos o productos no incremente o cree su posición corta neta. Además, no está permitido que los inversores utilicen derivados para crear o incrementar una posición neta corta.

¿Cuánto dura la prohibición?

Hasta el 12 de julio a las 23.59 horas. Podrá prorrogarse o levantarse si la CNMV lo considera necesario.

El desempleo de los mayores de 55 años en Navarra

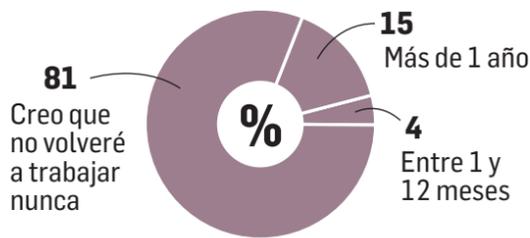
Datos en miles



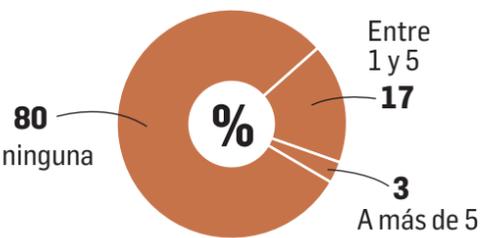
Fuente: EPA. Primer trimestre de 2017

Encuesta Fundación Adecco. Navarra.

¿Cuánto tiempo cree que tardará en encontrar empleo?



¿A cuántas entrevistas de trabajo ha sido llamado en el último año?



El 81% de los parados navarros mayores de 55 años ha tirado la toalla

El 60% de los 3.000 desempleados de edad avanzada llevan más de un año sin trabajo

Adecco aconseja a este colectivo dedicar tiempo a formarse y a conocer las nuevas técnicas de búsqueda de empleo

J.A. BRAVO Madrid

Volver a tener un puesto de trabajo es ya prácticamente una utopía para siete de cada diez españoles mayores de 55 años que se encuentran en el paro. Es más, da la impresión de que gran parte de ellos empieza a asumir esa situación dramática con cierta resignación dado que el 90% considera que la ausencia de oportunidades laborales que padece se debe, fundamentalmente, a su avanzada edad, un factor sensible que además tiene al reloj en su contra.

Así se desprende de una encuesta publicada ayer por la Fun-

dación Adecco, que ha entrevistado a 1.500 personas de un colectivo que hoy alcanza las 560.100 personas, un 60,1% más que en 2010, justo en el ecuador de los periodos más fuertes de la última gran crisis económica. Su nivel más alto lo alcanzaron en 2014, con 602.600 miembros, un 7% más que en la actualidad.

La situación en Navarra es incluso más preocupante que en el resto del Estado porque el 81% de los desempleados en esa franja de edad ha perdido la esperanza de encontrar un empleo. Actualmente 3.000 navarros de más de 55 años buscan un empleo, una cifra un 38% inferior a la de un

año, cuando se contabilizaron 4.900. Este descenso no hay que atribuirlo a que hayan encontrado un puesto de trabajo sino a la jubilación de buena parte de ellos. En efecto, hoy se contabilizan en Navarra 147.900 inactivos mayores de 55 años, un 5% más que en 2011.

El 62% de los desempleados navarros de más de 55 años lleva más de un año en esta situación. Además, el 60% tiene hijos económicamente dependientes a su cargo y el 65% todavía paga hipoteca o vive en alquiler.

El reciclaje profesional

Según Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco, "quedarse sin empleo a las puertas de la jubilación es un problema de dimensiones mayúsculas. Muchos desempleados mayores de 55 años pierden su trabajo con una pequeña indemnización que no les cubre hasta la edad de jubilación, lo que les exige buscar un empleo que, en muchas ocasiones, nunca llega".

Muchos desempleados *senior* provienen de sectores que ya no generan oportunidades profesionales, por lo que tienen que reciclarse para volver a ser "empleables", así como actualizar sus técnicas de búsqueda de empleo, en un mercado que evoluciona a pasos agigantados, explica Adecco.

En este sentido, un 80% declara no haber sido llamado para una entrevista de trabajo durante el último año, a pesar de que el 52% aplica a varias ofertas de empleo semanales. Por su parte, un 17% ha realizado entre 1 y 5 entrevistas y sólo un 3% ha superado las 5.

Adecco ofrece cuatro recomendaciones para estas personas. En primer lugar, no ocultar la edad en las entrevistas de trabajo sino comentarlo con naturalidad y transparencia. En segundo lugar, poner en valor las habilidades y competencias asociadas a la edad, como la madurez, la templanza, la responsabilidad o el control emocional. Por otra parte, nunca es tarde para reciclarse para las nuevas necesidades del mercado laboral y poder equipararse con los jóvenes. Por último, hay que cuidar la autoestima, reconvertir las ideas negativas y no descuidar las aficiones.

Expresidentes de Cepyme admiten los sueldos opacos

• Bárcenas y Terciado explican que los pagos enmascarados por servicios de asesoría eran conocidos por la CEOE

J.A. BRAVO Madrid

Los expresidentes de Cepyme Jesús Bárcenas y Jesús Terciado, acusados de cobrar opaca sueldos no autorizados con cargo a las arcas de la organización por un total de 1,22 millones de euros durante tres años, declararon ayer ante el tribunal que les juzga que las cúpulas tanto de la propia confederación de la pequeña y mediana empresa como de la gran patronal, la CEOE, estaban al tanto de lo que pasaba.

Esta versión fue ratificada por tres exsecretarios generales de Cepyme, que también se sientan en el banquillo. La línea común de sus declaraciones fue que tales remuneraciones pese a no estar contempladas en los estatutos de Cepyme -que recogían de forma expresa que el cargo de presidente "no está retribuido con honorarios profesionales por sus servicios", sí eran "conocidas por todas" y contaban incluso con el aval de la CEOE, de la que según ellos "dependían sus cuentas" aunque son entidades jurídicas diferentes.

Según José Manuel Vilar, exgerente de Cepyme, dicha patronal daba "indicaciones sobre los pagos", que comenzaron con José María Cuevas. Sin embargo, el secretario general de la CEOE, José María Lacasa, testificó que aunque sí podía tener conocimiento de lo que ocurría carecía de poder de decisión al ser "absolutamente autónomas". Terciado negó que los problemas económicos de Cepyme se debieran a esos sueldos que, según el juez instructor, se "enmascararon" como "asesoramientos".

OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

| | | |
|--------|-------|-----------|
| Oferta | Antes | Descuento |
| 54€ | 90€ | 40% |

Curso de "Abdominales Hipopresivos" 14 o 17 de Junio

Mejora tu salud, bienestar y figura con este curso de Abdominales Hipopresivos, que además incluye un dossier con el protocolo y pautas de alimentación para conseguir un vientre plano

| | | |
|--------|-------|-----------|
| Oferta | Antes | Descuento |
| 12€ | 18€ | 33% |

2 Pizzas Medianas con envío a domicilio

Disfruta de deliciosas pizzas que sabemos son un auténtico éxito en tus comidas y cenas. ¡Crearás tus propias pizzas a tu gusto y a un precio perfecto!

| | | |
|--------|-------|-----------|
| Oferta | Antes | Descuento |
| 44€ | 100€ | 56% |

Test de Intolerancia + Estudio Antropométrico

Ahora podrás saber cuál es tu peso ideal, la comida exacta que debes comer y con toda la información en tu manos para disfrutar de una vida saludable

| | | |
|--------|-------|-----------|
| Oferta | Antes | Descuento |
| 95€ | 140€ | 32% |

Curso de Primeros Auxilios y Manejo de Desfibriladores

Un curso que te ayudará y con el que podrás ayudar a los demás. Ameno, eminentemente práctico e impartido por docentes de amplia experiencia

Un arquitecto navarro pasa 40 días detenido en Estados Unidos

EEUU negó la entrada al país a Leandro Pérez Cadarso, de 32 años, por haber visitado Siria hace seis años

DN Pamplona

Leandro Pérez Cadarso, arquitecto navarro de 32 años, ha vivido una auténtica pesadilla. Ha sufrido en sus propias carnes el cambio en la política migratoria impulsada por Donald Trump. Ha pasado 40 días detenido en los centros penitenciarios de San Diego y Caléxico por el único motivo de haber viajado hace seis años a Siria para hacer turismo junto a su familia y conocer las ruinas romanas de Palmira.

El rotativo *El País*, que recoge su historia, relata que Leandro Pérez, licenciado en la Escuela Superior de Arquitectura de la

Universidad de Navarra, emigró hace cuatro años a México para encontrar trabajo como arquitecto, algo imposible en España después del estallido de la burbuja inmobiliaria.

El pasado mes de abril había planificado un viaje a San Diego para conocer el Instituto Salk de Estudios Biológicos, edificio diseñado por uno de sus arquitectos favoritos, Louis Kahn (1901-1974).

Todo empezó poco antes de las diez de la mañana del pasado 23 de abril, después de que su vuelo aterrizara en Tijuana. *El País* relata que cuando le llegó su turno en la aduana, habló con el funcionario de inmigración. Entonces, al teclear los datos del documento de viaje, fue inmediatamente arrestado. "Me miró raro y me pidió que entrara en un cuarto. No hablaba español. Pregunté en inglés que cuál era el problema", relata el propio Leandro Pérez a *El País*.

Visita y deportación

Leandro Pérez Cadarso aterrizó en Tijuana el 23 de abril y fue detenido. Permaneció 40 días en las cárceles de San Diego y Caléxico. Luego fue deportado a España.



El día de la detención pudo llamar a su familia y a su novia. Su padre, catedrático de Biología ya jubilado, comunicó lo sucedido al consulado español en Los Ángeles. Según *El País*, la ayuda se limitó a escuchar tele-

fónicamente las preguntas o quejas de Leandro. La representación española argumentó fuerza mayor para no ir a visitarle: había sido detenido por cuestiones migratorias, no por cometer ningún delito.

Leandro Pérez, esposado de pies y manos y vestido con un buzo naranja, como el que se utiliza en el corredor de la muerte o en Guantánamo, fue trasladado desde el aeropuerto a un centro de detención donde pasó tres días. Y después, de un centro penitenciario a otro. Primero a San Diego y luego a Caléxico, también en California. "He pasado momentos angustiosos", dice el joven a *El País*. "No lo entendía. No había hecho nada malo, ni había cometido ninguna ilegalidad. Nadie me explicaba nada. Llegué a pensar en lo peor, que algún delincuente se llamaba como yo, o que alguien me había metido droga en mi mochila".

Durante los 40 días que estuvo encarcelado Leandro Pérez intentó adaptarse a la situación con la esperanza de que su caso se resolviera lo antes posible. Según *El País*, el tiempo lo aprovechaba ayudando a los reclusos a rellenar formularios y a escribir oficios en inglés.

En ningún momento las autoridades le interrogaron sobre su estancia de apenas 10 días en Siria como turista. Leandro Pérez, deportado recientemente, no puede volver a Estados Unidos hasta pasados cinco años.

SUCESOS Imputado en Irurita un padre por dejar conducir un ciclomotor a su hijo de 12 años

La Policía Foral ha imputado a un padre en Irurita por permitir conducir a su hijo de 12 años en un ciclomotor y sin casco. Al hombre, de 46 años, le imputaron un delito contra la seguridad vial en calidad de cooperador necesario, en el que el implicado sería un menor. Los hechos ocurrieron cuando la patrulla se topó de frente con un ciclomotor cuyo conductor circulaba sin casco en la NA-8301 (Irurita). Al identificarlo se comprobó que se trataba de un niño de 12 años, sin permiso de conducción e inimputable por la edad. En las inmediateciones estaba su padre, que alegó estar enseñándole a su hijo a andar en moto. Según informó la Policía Foral, deberá presentarse próximamente en un juzgado de Pamplona.

Denuncia una discusión en un bar de Oteiza en la que amenazaron con pegarle un tiro

Agentes del cuartel de Guardia Civil de Estella investigan una denuncia interpuesta el pasado sábado por un presunto delito de lesiones y amenazas ocurrido a las 19.30 horas en un bar de Oteiza. Según manifestó el denunciante, se encontraba sentado en la terraza de un bar junto a otras tres personas más. Una de ellas le dijo feo y se metió con él hasta que ambos comenzaron a discutir y a pegarse. En un momento dado, uno de ellos se fue a casa y regresó con una escopeta de caza, manifestó el denunciante. Le amenazaron con pegarle un tiro, pero el primo de uno de los presentes consiguió finalmente quitarle el arma.

Sólo 12 aspirantes aprueban el examen teórico en bomberos y 338 son eliminados

Entre los opositores se califica de "inesperadas" las preguntas de geografía en una OPE que ofertaba 15 plazas

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Estupefacción entre los aspirantes a las 15 plazas de bomberos convocadas por el Gobierno de Navarra. Sólo 12 de los 350 opositores que se presentaron al examen teórico (habían sido admitidos 674) consiguieron superar la prueba

Los resultados provisionales fueron publicados ayer por el Gobierno foral y queda abierto un plazo de 5 días hábiles para la presentación de posibles reclamaciones. De momento, ayer arreciaron las quejas entre los aspirantes por las "inesperadas" preguntas de la parte de geografía, la más dura a tenor de los resultados: sólo 32 aspirantes lograron salir airosos de esta parte.

Entre otras preguntas no esperadas, hubo algunas relaciona-

das con las denominaciones de origen. Así en el test se preguntó cuál es la denominación de origen de queso más antigua de Navarra y en qué año apareció la D.O. de Vino Navarra. También hubo preguntas muy específicas sobre arroyos y carreteras locales indicaron algunos aspirantes.

Cuatro bloques temáticos.

La prueba, de carácter teórico, constaba de un cuestionario con 150 preguntas, sobre cuatro bloques temáticos, con diferente puntuación cada uno: Legislación, Instituciones e Historia de Navarra (hasta 25 puntos) fue superada por 54 aspirantes; Salvamento y Extinción de Incendios (hasta 75 puntos) fue aprobada por 83 opositores. Conocimiento



Opositores en las pruebas teóricas de la OPE de 2016.

ARCHIVO

del Territorio de Navarra (hasta 25 puntos) fue superada por 32 aspirantes; y Conocimientos Técnicos (hasta 25 puntos) hubo 77 personas que obtuvieron el mínimo requerido.

De acuerdo con el criterio establecido en la convocatoria, quedan eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación asignada al aspirante con mejor calificación en cada uno de los cuatro bloques temáticos, siempre que aquella sea igual o supe-

rior a 1/3 de la puntuación máxima asignada al mismo.

El resultado provisional es que sólo 12 aspirantes (3 de promoción interna) obtuvieron la puntuación requerida en los cuatro bloques. A partir de ahora los opositores deben superar las pruebas físicas y psicotécnicas, por lo que la cifra de candidatos a las 15 plazas podría seguir bajando.

A la oposición de 30 plazas que se celebró el pasado año se presentaron 578 aspirantes de los que 63 aprobaron la teórica.

A. Oficiales

Concejo de Rada

Se alquila el Centro Cívico de Rada. Bar - restaurante en funcionamiento. Información 650410451.

Talleres Divasson

CALIDAD al SERVICIO del AGRICULTOR

Pol. Ind. La Nava C/F Nº 15 - TAFALLA
948 04 93 76 - www.talleresdivasson.com

ARADOS

CASTILLON

GRADAS RÁPIDAS

GASCÓN

ABONADORA

PULVERIZADOR

GRADAS ROTATIVAS

REMOLQUES

ARADOS

CHISEL, GRADILLAS, MOLONES

Interior plantea un plus del 16% por pruebas físicas en Policía Foral, frente al 25% de APF y SPF

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Una compensación económica del 16% de sueldo base, a cambio de que a partir de 2018 los agentes de la Policía Foral ya no puedan gozar de la compensación de 126 horas menos de trabajo al año (18 días) por preparación y superación de pruebas físicas. Ésta es, según fuentes sindicales implicadas, la última propuesta que ha realizado el departamento de Interior del Gobierno de Navarra a las dos centrales del Cuerpo autonómico que han aceptado a negociar la futura Ley de Policías, APF y CSI-F/SPF.

Actualmente, los policías forales pueden elegir entre dos tipos de *recompensas* por su preparación física: o las mencionadas 126 horas o un 10% del sueldo base de nivel. El 80% de la plantilla escoge las horas, alternativa que el Ejecutivo de Uxue Barkos quiere hacer desaparecer para conseguir que los agentes trabajen más días. Una eliminación que Interior ya plasmó en su proyecto de ley policial, en el que la paliaba con un aumento del 10% de plus económico vigente a un 12%. Ahora, el departamento de la consejera María José Beaumont lo incrementa durante sus conversaciones con APF y CSI-F/SPF a un 16%. Además, según fuentes sindicales, deja abierta la posibilidad de que los agentes puedan acogerse a una reducción de jornada "cuya fórmula, así como su afección al salario o las vacaciones, está por determinar".

Tres opciones sindicales

Desde las siglas sindicales que han apostado por la negociación con Beaumont se considera insuficiente la propuesta de Interior sobre las físicas. "Hay que tener en cuenta que el Gobierno se va a hacer con un total de unas 140.000 horas más de trabajo policial", exponen. APF y CSI-F/SPF, que suman mayoría en la comisión de personal de Policía Foral, han aceptado sentarse en la mesa con Interior después de que el proyecto de ley que generó protestas en la calle a cargo de cientos de policías haya quedado aparcado en el Parlamento hasta otoño. Los dos sindicatos profesionales se desmarcaron de ELA, CC OO y UGT e iniciaron una negociación con el departamento liderado por Beaumont que aún sigue. CSI-F/SPF y APF pactaron una batería de propuestas entre la que destacan tres escenarios en relación con la condición física de los agentes del Cuerpo autonómico: que los policías puedan optar por una compensación del 25% del sueldo base, si realización de pruebas físicas y de carácter vitalicio, de tal forma que quienes se decanten por esta vía ya no podrán cambiarla después por las otras alternativas; que los agentes cobren un plus del 18% del sueldo base por condición física, con realización de pruebas, y con una vigencia de tres años antes de renovarla u optar por otra *recompensa*; y un tercer escenario consistente en elegir las 126 horas de compensación actuales, elec-

El Gobierno quiere quitar las 126 horas (18 días) de compensación por las que pueden optar los agentes

ción que podría ser cambiada por cualquiera de las anteriores "en cualquier momento antes de la finalización del año natural de que se trate, con efectos a partir del 1 de enero del año siguiente".



Agentes de Intervención Especial de Policía Foral, en una práctica. BUXENS

2016KO ERRENTA ETA ONDAREAREN AITORPENA DECLARACIÓN DE LA RENTA Y PATRIMONIO 2016

AZKEN EGUNA ekainak 23

- Online nafarroa.eus atarian.
- Aurrez aurreko aurkezpena 499 arretarako guneeetan.
- Ogasuneko bulegoetan, hitzordua aldeztu aurretik eskatuz telefono hauetan: 948 505 505 / 948 505 506.





Acceso principal a la fábrica de carrozado de autobuses Sunsundegui, en Alsasua.

SESMA (ARCHIVO)

Rechazado un plan de inversiones para ampliar la producción en Sunsundegui

La empresa vinculaba la mejora de instalaciones de Alsasua al aumento de la jornada anual en seis días

Los socios-trabajadores se pronunciaron ayer mayoritariamente en contra de la propuesta de la dirección

C.L. Pamplona

Sunsundegui, empresa radicada en Alsasua especializada en carrozar autobuses y que da empleo a unas 320 personas, se encuentra de nuevo en la encrucijada. Tras superar una difícil etapa entre 2008 y 2013 que apuntó estuvo de llevarse por delante, la compañía protagonizaba en los últimos tiempos buenas noticias por su creciente cartera de pedidos, gran parte de los cuales llegaban desde el extranjero.

Sin embargo, las instalaciones de Sunsundegui en Alsasua están anticuadas y carecen de capacidad para asumir el creciente volumen de pedidos, limitación que frena el aumento de su rentabilidad. En pocas palabras, Sunsundegui necesita "crecer para sobrevivir", según resumía un mensaje de whatsapp que se enviaron hace unos días los trabajadores favorables al acuerdo.

Con el objetivo de superar el estancamiento, la dirección viene trabajando en los últimos meses en un plan de inversiones, en torno a seis millones de euros de los que cerca de un tercio vendría financiado por Sodena, que pretende aumentar la capacidad máxima de la planta de unos 450 autobuses anuales a más de 600.

Con el objetivo de superar el estancamiento, la dirección viene trabajando en los últimos meses en un plan de inversiones, en torno a seis millones de euros de los que cerca de un tercio vendría financiado por Sodena, que pretende aumentar la capacidad máxima de la planta de unos 450 autobuses anuales a más de 600.

Plan para siete años

Con ello se lograría introducir varias mejoras que solucionarían los cuellos de botella en la cadena de producción. Pero para compensar el riesgo que asume la empresa y garantizar la rentabilidad, la dirección considera que es imprescindible incluir en el plan un acuerdo laboral para los próximos siete años hasta amortizar las inversiones, lo que pasaría, entre otras medidas, por ampliar la jornada anual en seis días para igualarla al convenio del metal.

Uno de los problemas radicaría en que habría que contar con el visto bueno de todos los socios, lo que incluiría a los 135 trabajadores que actualmente forman parte del capital de la empresa y representan el 49% de la propiedad.

Y precisamente ayer, los socios-trabajadores rechazaron en votación respaldar los planes de la dirección. Con una participación de 110 socios-trabajadores, 37 de ellos apoyaron la propuesta de la empresa, mientras que 72 la rechazaron.

El resultado de esta votación deja el futuro de la fábrica sumido en la incertidumbre, ya que no existen alternativas conocidas al plan propuesto por la dirección.

No obstante, aunque se hubiera obtenido el visto bueno de los trabajadores que forman parte del capital, también hubiese sido necesario la aquiescencia del comité (4 UGT, 3 LAB y 2 ELA).

Según las notas expuestas en los tabloneros de la empresa, UGT sería favorable a aceptar el aumento de seis días a cambio de una compensación de 650 euros, a la que se sumaría otra paga variable en función del incremento de la rentabilidad, lo que representaría un incremento salarial de unos 1.200 euros. Estas concesiones irían vinculadas a la amortización de las inversiones en el plazo de siete años, superado el cual la jornada volvería a reducirse en esos seis días.

Además, los mensajes de UGT a la plantilla también incidían en que el valor de las acciones se ha multiplicado por 2,5 desde que la

empresa fue reflatada en 2013.

Sin embargo, LAB y ELA, que suman la mayoría, lo habrían rechazado por considerarlo un chantaje. Desde ELA, destacaban como inaceptable la propuesta de ampliar seis días la jornada anual "a coste de hora ordinaria", al tiempo que respaldaban el rechazo de los socios-trabajadores a un plan industrial "de estas características".

Asimismo, denunciaban la "mala gestión" que ha venido realizando la dirección que asumió las riendas de Sunsundegui desde 2013. Esta situación refleja el clima de desconfianza de buena parte de los trabajadores hacia las intenciones de la dirección, al entender que se pretende forzar una rebaja de las condiciones laborales a cambio de unas inversiones que consideran una obligación de la empresa con la plantilla.

Desconfianza recíproca

Tras los sacrificios realizados para relanzar la actividad en Sunsundegui en 2013, la mayoría sindical liderada por LAB y ELA no quiere plantear ningún esfuerzo añadido a los trabajadores.

Como máximo, LAB ha ofrecido ajustar las condiciones laborales durante dos años a cambio de reducir la eventualidad al

20%, que en la actualidad supera el 40%.

A esta falta de sintonía entre las fuerzas sindicales se sumaría la de la empresa, ya que la dirección, según los comunicados expuestos por esta en los tabloneros de anuncios, considera que la mayoría de la plantilla no es consciente del decisivo momento que vive la fábrica.

Esto ha hecho cundir el desánimo entre los responsables de Sunsundegui, que culpan de la situación en buena parte al ambiente sindical que LAB y ELA imponen en Sakana. Según la visión de la empresa, estos sindicatos transmiten una visión irreal del futuro de la fábrica independientemente de lo que suceda con el nuevo plan de ajuste.

Tras el rechazo de los socios-trabajadores a la propuesta de la empresa que vincula inversiones con un ajuste de las condiciones laborales, se desconoce qué pasos podría dar la dirección en los próximos días para intentar reconducir el futuro de Sunsundegui, al igual que también se ignora el papel que jugará el Gobierno de Navarra para garantizar la continuidad de la fábrica en una zona especialmente castigada por la crisis económica.

Entradas para los toros para personas con movilidad reducida

DN Pamplona

Desde ayer lunes día 12 y hasta el próximo día 26 el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cermin) va a distribuir 12 entradas diarias para asistir en la plaza de toros de Pamplona a la Feria del Toro a personas con movilidad reducida, y 12 más para sus acompañantes.

Este reparto es ya algo habitual desde que la plaza de toros dispone de un palco específico para personas con movilidad reducida. Cernin, como colaborador de la Casa de Misericordia de Pamplona, señala que las personas interesadas, que no estén asociadas a ninguna entidad perteneciente a Cermin, deben llamar al teléfono 948-212787, donde se les facilitará información más detallada.

Aranzadi votará contra la OPE de Policía Municipal

Aduce que votó la propuesta de OPE de Bildu "para abrir un periodo de reflexión que no se ha dado"

DN Pamplona

Aranzadi votará hoy en la Junta de Gobierno contra la Oferta Pública de Empleo de Policía Municipal, 18 plazas, propuesta que previsiblemente se aprobará sin consenso del cuatripartito. Desde Aranzadi subrayan que "la gestión en el Ayuntamiento del cambio debe priorizar las líneas estratégicas del acuerdo programático: la igualdad, la sostenibilidad ambiental, la equidad social, y la promoción del euskara, reforzando la inversión en las áreas municipales que están construyendo el cambio para Iruñea".

"Aranzadi dio su voto a favor a la propuesta de Bildu para aprobar la OPE con el objetivo de re-



Agentes de la Policía Municipal revisan cámaras del encierro. ARCHIVO (J. CASO)

servar las plazas de los agentes que se jubilaron en 2015, y para abrir un periodo de reflexión y análisis sobre la estructura y la plantilla del Ayuntamiento. Este análisis todavía no se ha completado, por lo que Aranzadi optará por votar en contra en la Junta de Gobierno", aducen. Señalan que

"la Policía Municipal supone un tercio de todos los recursos humanos del Ayuntamiento y su representación está totalmente descompensada". Además, indican que el futuro del cuerpo debería estar encaminado a la nueva Ley de Policías de Navarra que avanza el Parlamento.

'Ronqueo' de atún rojo en el mercado de Santo Domingo

DN Pamplona

Este jueves, a las doce del mediodía, el mercado de Santo Domingo ofrece un "ronqueo" del atún rojo, una exhibición de cómo se corta y despieza tradicionalmente esta pieza. Un especialista se encargará de mostrar esta técnica que se retransmitirá por una pantalla gigante. Además, los clientes y visitantes podrán degustar un pincho de atún rojo crudo que será elaborado por la cocina del restaurante Zentral, ubicado en el mismo recinto del Mercado de Santo Domingo, y que colabora en la iniciativa. La degustación estará acompañada de un rebujito, típica bebida de verano andaluz. El precio del aperitivo es de 2 euros y debe ir acompañado por un ticket de compra hecha en cualquier establecimiento del Mercado.

Aprobada una declaración institucional de apoyo a la Policía Municipal

DN Pamplona

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración institucional de apoyo a la Policía Municipal de Pamplona ante las agresiones sufridas en las últimas semanas por varios agentes. La madrugada del domingo del 4 de junio se produjo una agresión a dos policías municipales mientras mediaban en una pelea nocturna en la calle Estafeta y el fin de semana pasado otros dos policías fueron agredidos, también de madrugada, por un grupo de jóvenes a los que procedían a identificar

por haber participado, supuestamente, en la agresión a otros jóvenes a los que habrían amenazado con un arma blanca para quitarles el dinero que llevaban.

La declaración de urgencia presentada a la comisión de Presidencia y Cuentas en apoyo a la Policía Municipal ante las agresiones sufridas remarca que "la Policía Municipal realiza una encomiable labor para velar por los derechos y la seguridad ciudadana" y acuerda "trasladar todo su apoyo, solidaridad y afecto a la Policía Municipal de Pamplona ante las agresiones sufridas en el cumplimiento de su deber".

Foro de Barrio hoy a las 18.30h en Civivox Condestable

• Los vecinos, asociaciones y entidades del Casco Antiguo podrán participar en el Foro al que acudirá el concejal Alberto Labarga

DN Pamplona

Los vecinos, asociaciones y entidades del Casco Antiguo podrán acudir hoy al Foro de Barrio a las 18.30h en civivox Condestable, la participación es libre. Se trata de un encuentro con responsables y técnicos municipales para conocer los proyectos que el Ayuntamiento de Pamplona está desarrollando en esta zona de la ciudad, así como para trasladar sus propuestas y sugerencias. El foro contará con la presencia del concejal del barrio, Alberto Labarga (Aranzadi)

Por otro lado, la sesión podrá seguirse en directo a través de la retransmisión en streaming en el canal de Youtube 'pamplonaesparticipacion', además, los vídeos y un resumen de los mismos podrán consultarse en la web municipal del Ayuntamiento de Pamplona, en el apartado de foros de barrio celebrados, junto con otros materiales y recursos para los vecinos.

Durante este mes de junio se celebrarán otras dos sesiones, los martes 20 y 27 de junio. La próxima semana, el encuentro será en Erripagaña, Beloso y Bidezar; y el martes 27 de junio, en San Juan, Ermitagaña y Mendebalde. Tras el periodo estival de julio y agosto, esta tercera ronda de Foros de Barrio se retomará en septiembre.

avisos

CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

Aprobación inicial de la relación de titulares, bienes y derechos afectados por la expropiación para la eliminación de barreras arquitectónicas conforme al plan especial en el edificio de la calle Dámaso Zabalza, 1

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 1 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

"Visto el Acuerdo de Pleno de 21 de febrero de 2017, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de calle Dámaso Zabalza 1, que contempla la ocupación de parte de la planta baja del edificio con una superficie de 7,84 m² construidos (5,94 m² útiles), vistos los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley Foral 10/2010, los artículos 10 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y, en lo que a este trámite se refiere, el 16 y 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se acuerda:

- 1.- Aprobar inicialmente la siguiente relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la aprobación del Plan Especial de edificio en calle Dámaso Zabalza, 1:
 - Finca: 1
 - Propietarios: Ana María Pilar Abadía Velasco
 - Domicilio: Trav. Bayona, 3 - 4º H
 - Ubicación: Parcela 491, Polígono 4
 - Superficie a expropiar: 7,84 m²
- 2.- Notificar el presente acuerdo al titular afectado y hacer pública esta relación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona, en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios de mayor circulación de la Comunidad Foral para que, dentro del plazo de 15 días a partir de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, los interesados formulen las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal."

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

70%

HASTA

ROMPEMOS LOS PRECIOS!

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

| | ANTES | AHORA |
|--------------------------------|-------------|---------------------|
| Colchón Viscoelástica | Desde 198 € | 50 99 € |
| Canape Abatible 135x190 | Desde 338 € | 50 139 € |
| Somier Laminas | Desde 58 € | 50 29 € |
| Almohada Viscolástica | Desde 18 € | 50 9 € |
| Sofá Cama Click-Clack | Desde 396 € | 50 198 € |
| Sillón Relax Manual | Desde 440 € | 50 220 € |
| Sabanas | Desde 24 € | 50 12 € |

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHON

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Diario de

Noticias



ESTRENO DE 'PER AGRUM' EN BALUARTE

CONCIERTO A BENEFICIO DE MEDICUS MUNDI // P61



OSASUNA PAGA 1,2 MILLONES Y EVITA EL JUICIO CON HACIENDA

YA HABÍA DEPOSITADO 5,8 EN LOS JUZGADOS // P47

OFERTA DE 4 AÑOS A ÁNGEL

EL DELANTERO DEL ZARAGOZA HA MARCADO 21 GOLES // P46

EL ESTADO PIERDE LA PISTA DE UNA AYUDA DE MEDIO MILLÓN A LA PLANTA DE BIOGÁS DE ULTZAMA

- Bioenergía nunca pudo justificar que el proyecto de I+D+i se llevara a cabo
- El Ministerio pidió el reintegro de las ayudas ante la falta de documentación
- El Parlamento rechaza otro intento de UPN de parar la comisión de investigación

INFORMACIÓN EN PÁGINA 15

Se entrega tras el atropello mortal de un motorista en Tajonar

El conductor, que dio positivo en alcohol, dice que se quedó dormido

PÁGINA 6

FRANCISCO LUZÓN AFECTADO DE ELA

“Ver la situación de los enfermos de ELA me causa indignación”

PÁGINAS 10 Y 11



CONFUSIÓN EN LAS FAMILIAS POR EL CAMBIO A JUNIO DE LAS RECUPERACIONES

PÁGINA 12

SUNSUDEGUI VINCU LA INVERSIÓN A MÁS JORNADA Y LA PLANTILLA VOTA NO

PÁGINA 25

La corrupción y Catalunya, azotes de Rajoy ante la moción de censura

Geroa Bai y la oposición impiden que el Parlamento foral apoye la propuesta

PÁGINAS 18-19



El plan persigue rebajar las emisiones de los vehículos privados fomentando el transporte público. Foto: Javier Bergasa

Navarra combatirá el cambio climático bajando un 35% sus emisiones de CO₂ para 2020

- EL PLAN INCIDE EN INDUSTRIA Y TRANSPORTE ● EN 12 AÑOS LAS EMISIONES YA HAN CAÍDO DE 7,6 A 5,2 MILLONES DE TONELADAS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5 EDITORIAL EN PÁGINA 3



9 771576 545028



Un acto de adjudicación de plazas que se realizó en agosto de 2016. Foto: Javier Bergasa

Educación prevé realizar el reparto de plazas a interinos en la última semana de junio

Sindicatos reiteran las críticas por la exclusión de docentes de las listas por el CAP

PAMPLONA - El departamento foral de Educación prevé realizar el *concursillo*, los actos que permiten adjudicar las plazas vacantes de cara al próximo curso educativo 2017-2018, durante la última semana de junio. Sería, en principio, del 26 al 30 de junio, y se llevarían a cabo estos procesos para Primaria y Secundaria. En cualquier caso, antes, el 23 de junio, el personal funcionario que por ejemplo no tiene un destino definitivo podría elegir las plazas disponibles.

Esta previsión depende, en cualquier caso, del visto bueno de las áreas de Función Pública y de Hacienda, pero es el calendario que representantes del departamento trasladaron ayer a los sindicatos durante la reunión de la mesa sectorial de Educación, en la que se abordaron diferentes temas y uno de ellos fue el *concursillo*. El de este mes podría ser, por lo tanto, el últi-

mo en celebrarse con el sistema tradicional, con un acto en la sede del departamento, si se avanza en la implantación del sistema telemático de adjudicación de plazas anunciado por Educación para asignar sustituciones, cuyo sistema habitual era por teléfono.

Aunque no estaba planteado en la reunión, sindicatos también exigieron en la mesa los datos aportados por el departamento el pasado viernes, tras acabarse el plazo para que docentes interinos acreditaran que contaban con la formación requerida, en referencia al máster (CAP) para profesorado de Secundaria o el comúnmente llamado *no máster* para el de Formación Profesional. La consejera de Educación, María Solana, apuntó entonces que hay 5.558 personas en las listas y que 3.175 cuentan con la acreditación. De las 2.271 personas restantes, que al no presentar

esta formación serán excluidas de las listas, aseguró que 1.976 nunca han trabajado como docentes para la Administración.

Sindicatos como, por ejemplo, CCOO y AFAPNA ya habían evidenciado sus dudas, pero Educación se reafirmó ayer en la decisión tomada. Por su parte, desde Steilas, Amaia Zubietta criticó que no se ha negociado nada en este tema y trasladó la "inquietud" que ha registrado la central; Javier Arrizabalaga, de ELA, confirmó que se han presentado recursos de alzada en el departamento para recoger el malestar de personas afectadas por la decisión, e insistió en que no se está en contra de pedir el CAP, pero sí de los plazos que se han manejado en este caso; y Carlos Rodrigo, de ANPE, reiteró que esta decisión en torno al CAP debería haberse conocido al inicio de curso: "Temas así deberían haberse abordado antes en la Mesa Sectorial". - G.M.

La UPNA arrancará el jueves un monográfico de enfermedades raras

CURSO DE VERANO - La Universidad Pública de Navarra comenzará este jueves sus cursos de verano. La propuesta inicial es un monográfico sobre las enfermedades raras en el que se abordará el tratamiento informativo de este tipo de alteraciones con la participación de Ángela Bernardo Álvarez, quien destapó el caso *Nadia*. Las sesiones arrancan a las 9.00 horas en el Condestable de Pamplona. - D.N.

Liceo Monjardín finaliza este viernes un proyecto científico de dos años

ERASMUS+ - El centro concertado Liceo Monjardín, en Pamplona, acogerá este viernes la presentación del proyecto KA219 *Euse your brain. Challenge your talent for Science*, con el que anima a desafiar el talento por la Ciencia. Con este evento se darán por finalizados dos años de trabajo de esta iniciativa, vinculada a Erasmus+ y con la que el centro ha colaborado por ejemplo con la UPNA. - D.N.

Mañana desde las 13.00 horas se conocerán los resultados de selectividad

PRIMERA CONVOCATORIA - Los resultados de la convocatoria ordinaria de la nueva selectividad (EvAU), que la semana pasada realizaron 2.926 estudiantes en Navarra, prevén conocerse mañana a partir de las 13.00 horas. Según anunció la Universidad Pública de Navarra, las notas se entregan a los representantes de los centros y se pueden consultar en el móvil o por Internet con contraseña. - D.N.

Sindicatos reiteran sus críticas a la propuesta sobre la red concertada

SEPNA, UGT, LAB y ELA se reafirman en su descontento con el borrador para 2018 y 2019 del Gobierno foral

PAMPLONA - Los sindicatos con representación en la educación concertada de Navarra, SEPNA-FSIE, UGT, LAB y ELA, reiteraron ayer su "descontento" con el borrador presentado hasta ahora por el departamento foral de Educación en la mesa negociadora, que se reunió el pasado jueves. Las centrales, en un texto conjunto, valoraron que, aunque en la propuesta haya alguna medida positiva (como sustituir al profesorado de baja desde el primer día en algunos casos), no pueden firmar un documento que, según apuntaron, empeora sus condiciones y deja "un suelo más bajo sobre el que negociar en el futuro".

En esa reunión, el Gobierno foral ofreció una subida salarial similar a la del personal funcionario para los años 2018 y 2019, con un acuerdo, así, para dos años que sustituya al vigente desde 2013 y que se había prolongado durante este curso tras unas movilizaciones sindicales. Para decidir si se firma o no, el departamento amplió finalmente el plazo previsto hasta el próximo 21 de junio para las centrales y las patronales.

Los sindicatos se negaron a firmarlo al criticar que la plantilla sigue sufriendo "recortes" en condiciones que ya consideraban consolidadas. En ese texto conjunto, apuntaron que a los docentes se retrasa de forma progresiva la posibilidad de reducir cuatro horas lectivas a partir de los 57 años y que los requisitos para ello son cada vez más exigentes. Además, pidieron que la vigilancia del recreo cuente como periodo lectivo. - D.N.

Enfermedades raras y el 'caso Nadia', en los cursos de verano

El monográfico está programado para el jueves y se abordará desde el punto de vista del tratamiento informativo

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) da comienzo a sus cursos de verano el próximo jueves, 15 de junio, con un monográfico sobre enfermedades raras, en el que se abordará de manera especial el tratamiento informativo de este tipo de alteraciones con la participación de, entre otros, Ángela Bernardo Álvarez, quien destapó el conocido como *caso Nadia*.

Además, también se tratará durante las jornadas la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Raras de Navarra y las necesidades sociosanitarias de los pacientes desde el punto de vista de las propias personas afectadas, explicó la UPNA en una nota.

Las sesiones, bajo el título *Enfermedades raras: entre la invisibilidad y la sobreexposición*, se prolongarán hasta el viernes día 16 y tendrán lugar en el Palacio del Condestable de Pamplona, en horario de 9 a 14 horas. Hoy es el último día para formalizar la inscripción a través del sitio web de cursos de verano de la UPNA.

El curso está dirigido por Esther Vicente Cemboráin, profesora asociada del Departamento de Ciencias de la Salud de la UPNA y téc-



Ángela Bernardo Álvarez.

nica del Registro Poblacional de Enfermedades Raras de Navarra (RERNA) en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Está organizado en colaboración con el Gobierno de Navarra, la Asociación GERNA (Grupo de Enfermedades Raras de Navarra), la Federación Española De Enfermedades Raras (FEDER) y el Ayuntamiento de Pamplona. El programa completo con el contenido de las ponencias puede consultarse en el sitio web de cursos de verano de la UPNA. - E.P.

Economía

SODENA HA PRESTADO YA 2,36 MILLONES A DAVALOR

La última concesión asciende a 400.000 euros para instalar una máquina en Madrid y ponerla en marcha ● Los particulares han aportado ahora 365.700 euros

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Sodena ha prestado ya a Davalor Salud un total de 2,365 millones de euros. La sociedad pública informó ayer de que recientemente ha aprobado otra concesión, esta vez de dos préstamos de 200.000 euros cada uno y que ha procedido ya al desembolso de la totalidad del primer préstamo y de 165.700 euros del segundo. Estos créditos tienen el objetivo de instalar un Evaluador de Visión Automatizado (EVA) en una óptica de Madrid y la puesta a punto de dicha máquina.

Los 365.700 euros desembolsados ahora –faltarían 34.300 para llegar a los 400.000 euros– se unen a los 600.000 aportados en enero y a los 400.000 en diciembre del año pasado. De esta forma, los 1,365 millones de euros que ha concedido Sodena en el primer semestre a Davalor se incluyen dentro de los 2,25 millones que podría aportar la sociedad pública para la proyección de la empresa navarra. Así que todavía podría destinar otros 850.000 euros.

Los 1,365 millones que se han aprobado en estos meses se unen al millón que se otorgó en el verano de 2015 cuando todavía no se había renovado el consejo de la sociedad. Así que Sodena ha desembolsado hasta ahora 2,365 millones.

LA CONSULTORA EVER La decisión de Sodena de prestar ahora otros 400.000 euros se enmarca en el plan de actuación elaborado por la consultora EVER, a petición de Davalor Salud y como complemento al apoyo financiero prestado también por inversores privados, cuyo último importe alcanza los 365.700 euros.

Esta cantidad se une a los 508.000 euros desembolsados por particulares en las anteriores aportaciones (200.000 la primera vez en diciembre y 308.000 euros la segunda vez en enero). En total estas personas han concedido 873.700 euros.

Las diferentes aportaciones, tanto públicas como privadas, son consecuencia de los hitos adicionales logrados conforme a dicho plan, que en estos momentos considera clave el testeo de mercado del Evaluador de Visión Automatizado (EVA), fabricado por Davalor Salud.

En la actualidad hay una máquina instalada en una óptica de Tudela que cuenta con todas sus funcionalidades, sobre la que se han realizado los ajustes necesarios para mejo-



Máquinas denominadas Evaluador de Visión Automatizada (EVA). Foto: Archivo

rar su nivel de operación.

La máquina colocada en la óptica en Tudela ya ha conseguido el nivel de operaciones deseado, una vez realizada la formación y los ajustes y testeos necesarios para su correcto funcionamiento, señaló Sodena.

CUÁL ES SU DESTINO El primer préstamo que se da ahora de 200.000 euros se ha realizado con el objetivo de completar el proceso de fabricación para llevar a cabo la instalación de EVA en una óptica del parque comercial de El Carralero, en Majadahonda (Madrid) el pasado 30 de mayo. El segundo de 165.700 tiene por objetivo finalizar la puesta a punto de dicha máquina, así como acometer el periodo de formación para el personal de la óptica, para posteriormente prestar el servicio al público y poder llevar a cabo su evaluación comercial para el proceso de testeo de mercado previsto y para

esclarecer el futuro del proyecto.

La consultora EVER, especializada en reorganización de empresas, también esta colaborando con Davalor Salud en lograr acuerdos de refinanciación con los acreedores ya previstos en el plan, así como en el control de gestión y tesorería con el fin de aplicar los recursos de

forma eficiente.

DESARROLLO ECONÓMICO La presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, va a comparecer mañana en la Comisión de Desarrollo Económico para explicar el informe sobre préstamos de Sodena a Davalor Salud, tras la petición del PPN. ●

INVERSIÓN PRIVADA

“UN PROYECTO DE RIESGO”

●●● **Iniciativa “disruptiva”.** En cada una de las comunicaciones que realiza Sodena sobre los préstamos que va concediendo a Davalor Salud, siempre advierte de que se trata de un “proyecto disruptivo y por ende de riesgo”. Por ese motivo, insiste en que la inversión privada no profesional “debe hacerse desde la asunción de dicha premisa”. Los impulsores de esta empresa han captado millones de euros entre pequeños inversores navarros mediante *crowdfunding*. Los inversores mostraron la voluntad de cubrir 2,25 millones de euros para necesidades financieras de esta empresa en el primer semestre. Hasta ahora han aportado 873.700 euros.

El 81% de los parados de más de 55 cree que no volverá a trabajar

En Navarra hay 3.000 personas de esta edad sin empleo, un 38% menos que en 2016

PAMPLONA – El 81% de las personas desempleadas mayores de 55 años de Navarra cree que no volverá a trabajar y que ha quedado fuera del mercado laboral, y un 80% reconoce no haber sido llamado para una entrevista laboral durante el último año, según la Fundación Adecco. En este sentido, el 95% achaca la falta de oportunidades laborales a su edad, mientras que un 5% lo asocia a otras circunstancias del mercado. El análisis informa de que actualmente hay 3.000 personas mayores de 55 años que buscan empleo en la Comunidad Foral, un 38% menos que en 2016 debido a la “reactivación económica” y a la cada vez mayor retirada del mercado laboral de los mayores de esta edad.

El director general de Fundación Adecco, Francisco Mesonero, matiza que quedarse sin empleo a las puertas de la jubilación es un problema grave, ya que muchos desempleados mayores de 55 años pierden su trabajo con una pequeña indemnización que no les cubre hasta la edad de jubilación, lo que les exige buscar un empleo que, en muchas ocasiones, “nunca llega”. Otro de los datos que refleja la investigación es que el 40% sigue teniendo hijos económicamente dependientes y un 35% continúa pagando hipoteca y/o alquiler. – Efe

ELA exige al Gobierno que “no privatice el sector del turismo”

SINDICATO – ELA exigió ayer al Gobierno de Navarra que “no privatice ningún servicio y que revierta los privatizados por anteriores gobiernos”, y pidió al Ejecutivo foral que explique los planes sobre el sector del turismo en Navarra. Recordó que el acuerdo programático establece la reversión de estos servicios y la no privatización de ningún otro. ELA solicitará esta semana la convocatoria de la mesa sectorial para que se trate la eventual privatización del sector con los sindicatos y se acabe con la “indefensión” y la “incertidumbre” que esta situación ha creado en los trabajadores. – Efe



Exterior de la empresa Sunsundegui, ubicada en la localidad de Alsasua. Foto: Nerea Mazkarian

La plantilla de Sunsundegui rechaza vincular el aumento de jornada a las inversiones

La factoría prevé invertir 4,5 millones, de los que el 50% debería poner Sodena

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — La plantilla de Sunsundegui rechazó ayer la propuesta de la dirección de vincular el incremento de jornada laboral con las próximas inversiones que se quieren llevar a cabo para modernizar la factoría, informaron fuentes sindicales.

La dirección prevé invertir unos 4,5 millones de euros en el marco de un nuevo plan industrial para adecuar la factoría a las demandas del mercado. En marzo del año pasado, el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, indicó que estas inversiones deberían ejecutarse al 50% con Sodena. Para realizar este esfuerzo económico, la dirección indicó a la plantilla la necesidad de aumentar la jornada en seis días, 48 horas más, sobre la estipulada en el convenio provincial del metal.

Los empleados sometieron a votación la propuesta y el 66,3% de los asistentes mostraron su negativa al aumento de jornada, "condición necesaria de las entidades bancarias para la financiación que puedan otorgar", detallaron los argumentos de la dirección fuentes sindicales. 73 trabajadores votaron en contra y 37 estaban dispuestos a aceptar esa subida, que pasaría de las 1.695 horas actuales a las 1.743. A pesar de tumbar este planteamiento, la plantilla mostró su disposición a negociar con la dirección de Sunsundegui, fabricante de autobuses.

LAS CIFRAS

66,3%

El 66,3% de los trabajadores de Sunsundegui no aceptaron la propuesta de incrementar la jornada, que según la dirección es esencial para asegurar las próximas inversiones en la factoría. 73 personas votaron en contra y 37 aceptaron.

48

HORAS. El equipo directivo ha planteado incrementar en 48 horas la jornada laboral sobre las 1.695 horas que estipula el convenio provincial del metal. Estas horas equivalen a seis días más.

ALCANZAR UN ACUERDO En todo momento, la dirección ha querido alcanzar un acuerdo con los trabajadores: primero se pusieron en contacto con el comité, cuatro delegados de UGT, tres de ELA y dos de LAB, y ante el rechazo de la mayoría sindical, hablaron directamente con los empleados quienes en asamblea votaron ayer que no quieren asociar el futuro de las inversiones a un aumento de jornada laboral. Desde ELA recordaron que "el con-

venio provincial del metal contempla una bolsa de flexibilidad que puede utilizar Sunsundegui". Tanto este sindicato como LAB tienden la mano para hablar pero "siempre y cuando no se mermen más las condiciones laborales de la plantilla". ELA calificó de "chantaje" la propuesta realizada por la dirección.

HACE CUATRO AÑOS En 2013, la factoría de Alsasua acometió una reestructuración para poder mantenerse abierta a través de un plan de viabilidad que provocó despidos y la constitución de una Sociedad Anónima Laboral (SAL) al traspasar Sodena la empresa a los directivos y empleados. Esta nueva figura fijaba que el 51% del accionariado recaía en el equipo directivo y el 49% restante, en los trabajadores. El plan de viabilidad de hace cuatro años establecía que Sodena debía inyectar 4,5 millones para asegurar la continuidad de la planta carrocería. Así, el Gobierno de Navarra destinó a la compañía ayudas diversas (directas, avales o préstamos participativos) por valor de 32,5 millones en plena crisis.

Actualmente la plantilla asciende a unos 137 empleados. Sin embargo, fuentes sindicales reconocían ayer que desde hace cuatro años "la eventualidad y la flexibilidad se han disparado en esta empresa" y que, a veces, "según los picos de producción, la planta puede emplear hasta 80 temporales". ●

La mediación plantea que ID Logistics no despida en el lanzamiento del Polo

El comité acepta las condiciones del documento y la compañía se da de plazo a hoy a las 12.00 para contestar

PAMPLONA — La dirección de ID Logistics y el comité acudieron ayer a la mediación del Tribunal Laboral para intentar llegar a un acuerdo que evite la huelga indefinida fijada para mañana. Tras horas de reunión, la parte social por unanimidad aceptó la propuesta de la mediación y la empresa pidió que se le dejara informar de los puntos del documento a la compañía en Madrid. Ambas partes se han citado hoy a las 12.00 para que la empresa responda a este planteamiento y si acepta, tanto la dirección como el comité rubricarán el pacto.

El acuerdo contempla que ID Logistics se compromete a no realizar ninguna extinción de contrato durante el lanzamiento del Polo entre junio y el 15 de octubre, como así había propuesto el comité en fechas anteriores. Los sindicatos también aceptan desconvocar el paro indefinido que tenían fijado para mañana, una medida que iba a afectar a la producción de la factoría de VW Navarra, ya que ID

Logistics es su proveedora. Además, tanto la dirección como la parte social están dispuestas a abrir un periodo de consultas de 15 días a partir del 16 de octubre para analizar la dimensión de la plantilla y la carga de trabajo en esos momentos. En el caso, de que transcurridos los 15 días, la patronal y los sindicatos no logran alcanzar un acuerdo, acudirán al Tribunal Laboral para intentar buscar una solución pactada.

Por último, el documento también incluye un cuarto punto. En él, "la dirección se reserva el derecho a iniciar un proceso de bajas voluntarias incentivadas en las fechas y condiciones que estime oportunas, de las que se informará al comité", especifica. Este procedimiento también se puede hacer durante los meses del lanzamiento del Polo, pero el comité dejó claro que "la empresa debe aceptar la baja de cualquier trabajador y no rechazar las de aquellas personas que no quiere que se marchen, porque si eso ocurriera, en octubre la dirección no podría defender la existencia de un excedente. Estaríamos hablando de otra cosa", insistieron. El comité lo componen cinco delegados de CCOO, tres de LAB, dos de ELA, dos de CGT y uno de UGT. — S.Z.E.

VW renueva con la mayoría sindical el acuerdo de bajas voluntarias

Se podrán acoger unas 57 personas que cumplen 60 o 61 años entre el 1 de enero y el 30 de junio

PAMPLONA — La dirección de Volkswagen Navarra y los sindicatos UGT, CCOO y CC renovaron ayer el acuerdo de bajas voluntarias que se ha aplicado en la factoría en los dos últimos ejercicios. Este año, a diferencia de los otros, la multinacional confirmó que las bajas voluntarias se acotarán a las personas que cumplen 60 o 61 años en el primer semestre —entre el 1 de enero y el 30 de junio—, y no hasta diciembre como se ha hecho anteriormente. A partir de ahora, la dirección llamará a los integrantes de este colectivo para conocer sus intenciones. La disminución de los meses de aplicación reduce a 57 las personas empleadas de mano de obra directa (60 años) e indirecta (61 años) que

tienen la posibilidad de manera voluntaria de acogerse a las condiciones ofrecidas por VW en 2017.

Las otras 57 cumplen los 60 o 61 en el segundo semestre; y por ello, este año no podrán optar a esta alternativa. Desde CCOO indicaron ayer que "es una buena noticia que se haya firmado esta renovación"; y recordaron que "el 85% de los trabajadores susceptibles de acogerse a estas bajas las suelen aceptar".

EN DESACUERDO CGT no rubricó el documento porque "no garantiza que todas las personas que cumplen las condiciones —tener la edad pero cumplir los 60 o 61 en el segundo semestre— pueden marcharse, entre otros motivos". Desde LAB insistieron en que "hay otras fórmulas para salir de esta empresa, pero no se quieren estudiar, dejando fuera a aquellas personas que no tienen suficientes años cotizados o son sancionados por no tener todos los trienios". — S.Z.E.

9.500 accionistas se querellan contra la excúpula del Banco Popular por falsedad y estafa

La OCU no descarta otras vías para que los afectados obtengan una compensación

MADRID – La OCU presentó ayer en la Audiencia Nacional una querrela contra el expresidente del Banco Popular Ángel Ron, el ex consejero delegado Pedro Larena, el ex vicepresidente Roberto Higuera, la firma auditora PwC y el socio firmante, Francisco Barrios, por falsedad contable y estafa al inversor.

La tramitación de la querrela ha recaído en el titular del juzgado central de instrucción número 4, Fernando Andreu, el mismo que ha investigado el caso Bankia.

Así, la portavoz de la OCU, Ileana Izverniceanu, explicó que la organización representa a los más de 9.500 pequeños accionistas que han acudido a la asociación de consumidores tras conocer que han perdido toda su inversión, y también indicó que se trata de la primera acción que llevan a cabo los accionistas y bonistas del banco tras el colapso del Popular, y que no descartan otras vías para que los afectados obtengan una compensación por el perjuicio sufrido.

El Banco Popular contaba con 305.000 pequeños accionistas en el momento de su intervención, la madrugada del miércoles de la semana pasada.

Izverniceanu manifestó que resulta evidente que las cuentas de la entidad no eran las correctas cuando se optó el pasado verano por una ampliación de capital cuyo folleto, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), no reflejaba la imagen fiel de la entidad.

La portavoz de la OCU lamentó el desamparo de los inversores del Popular, ya que, al contrario de lo que ocurrió ayer con las acciones de Liberbank, la CNMV no prohibió la toma de posiciones cortas sobre la entidad, con lo que los títulos del banco sufrieron en bolsa.



Felipe Izquierdo, Ileana Izverniceanu y Eliseo Martínez, tras presentar la querrela. Foto: Efe

El abogado Eliseo Martínez, uno de los firmantes de la querrela, explicó que la situación en la que han quedado los accionistas del Popular hacía imprescindible la presentación de esta querrela por estos dos delitos, falsedad contable y estafa al inversor.

Deben iniciarse así, declaró, las diligencias necesarias para que se instruya una causa que no será la única; lo que no es objeto de la querrela, indicó, es la pensión de hasta 24 millones de euros –a razón de 1,1 millón al año– que recibirá el expresidente Ron tras su cese, siempre que la entidad no le responsabilice de

CLAVES

● Prioridades de las entidades.

Representantes de Banco Popular y del Santander se reunieron ayer para coordinar su actuación estratégica durante el proceso de integración. Explicaron que el mantenimiento de los puestos de trabajo, la búsqueda de una solución para los accionistas del Popular y la posibilidad de conservar la marca Pastor son las tres prioridades que acordaron las secciones sindicales de las tres empresas.

generar con sus actuaciones un quebranto económico para el grupo.

Entre los que acudieron ayer a la Audiencia Nacional se encontraba Felipe Izquierdo, en su doble condición de abogado y “estafado”, ya que ha perdido 20.000 euros con la amortización a cero de las acciones del Popular.

Durante el mandato de Ángel Ron al frente del banco, recordó, los accionistas han perdido un 97% de su inversión; Izquierdo criticó la actuación de los supervisores, la CNMV, “que jamás llega a tiempo” y del Banco de España, al que “ya le ocurrió algo parecido con Bankia”. – Efe

Liberbank se dispara un 41,18% en bolsa

Sus acciones suben tras la prohibición del CNMV de adoptar posiciones en corto sobre la entidad

MADRID – Las acciones de Liberbank experimentaron en la sesión de ayer un rebote del 41,18% después de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) haya prohibido durante un mes adoptar posiciones cortas sobre los títulos del banco con el objetivo de “preservar el buen funcionamiento del mercado”.

En concreto, las acciones de Liberbank cerraron la jornada a un precio de 0,96 euros después, lo que implica una revalorización del 41,18% respecto al pasado viernes y supone el fin de una racha de diez sesiones en rojo, después de la decisión adoptada por el supervisor de los mercados españoles.

Con el rebote de este lunes, las acciones de Liberbank consiguieron recuperar sus niveles previos a la resolución de Banco Popular, cuando cayó un 38% en tres sesiones bursátiles ante el temor de los inversores de que la entidad dirigida por Manuel Menéndez experimentase una situación similar.

Fuentes de la CNMV explicaron que adoptaron la decisión de prohibir operar en corto contra Liberbank durante el plazo de un mes ante la falta de información “relevante” que justificase las bruscas caídas de la semana pasada.

Con esta medida, además, el supervisor busca evitar que las caídas “desordenadas” en la cotización de Liberbank mermen la confianza del mercado en este valor, cuya liquidez no está cuestionada por el momento, indicaron las fuentes.

PROBLEMAS DE CONFIANZA Hasta el cierre del mercado el pasado viernes, el supervisor no había detectado un “incremento sustancial” de las posiciones cortas en Liberbank, pero las fuentes reiteraron que su decisión responde a la necesidad de abordar unos problemas de confianza del mercado de carácter “excepcional” que indirectamente podrían conducir a situaciones que alterasen la estabilidad financiera.

En este sentido, las posiciones cortas en Liberbank alcanzaban el 1,390% del capital total de la entidad a cierre del mercado el pasado viernes, en línea con el dato anterior correspondiente al cierre del mercado del día 26 de mayo, según consta en los registros de la CNMV. – E.P.

Algunas CCAA retiraron fondos antes de la resolución

De Guindos asegura que la Seguridad Social mantuvo un saldo en la entidad muy superior a la media

MADRID – El ministro de Economía, Luis de Guindos, reconoció ayer que algunas comunidades y ayuntamientos retiraron “fuertes” cantidades de depósitos del Banco Popular, mientras que por el contrario, la Seguridad Social mantuvo un saldo muy superior a la media registrada en los últimos meses.

De Guindos hizo esta consideración durante su intervención, a petición propia, en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, para explicar la resolución y posterior adjudicación del Banco Popular.

De Guindos respondió así a una interpelación de la oposición acerca de informaciones aparecidas en prensa que aseguraban que antes de la intervención, la Seguridad Social retiró fondos de forma masiva del Popular, con lo que se insinuaba que el Gobierno estaba al tanto de la situación de la entidad.

En este sentido y en relación a la fuga

de depósitos, explicó que antes de la resolución del Popular “hubo de todo”, y que la mayor parte de las salidas fueron de inversores cualificados e inversores que exigen para mantener sus depósitos una calificación determinada de la deuda.

Hay una correlación “enorme” entre la salida de depósitos y cada una de las rebajas de calificación del Popular que se fueron produciendo por parte de Moody’s, S&P o Fitch, añadió.

Al respecto, el titular de Economía ha recordado que tras el anuncio hecho por el expresidente del Popu-

lar Emilio Saracho, sobre que el banco necesitaba ampliar capital, pero sin detallar un plan de actuación concreto, se produjo una caída importante de la acción, y posteriormente, Moody’s llevó a cabo una nueva rebaja de su calificación que tuvo “impacto en los depósitos”.

Pese a ello, de Guindos ha reconocido que “si es cierto que hubo comunidades y ayuntamientos que retiraron cantidades fuertes de depósitos del Popular”, aunque ha dicho que son “muy libres de retirarlos porque lógicamente, son recursos financieros y dinero del contribuyente”. – Efe

Guindos augura en el segundo trimestre un fuerte crecimiento y una "histórica" creación de empleo

La Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) revisa cuatro décimas al alza, hasta el 3,2%, su estimación de PIB para 2017

MADRID - El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, afirmó ayer que la evolución reciente de la economía española "está superando las expectativas", por lo que prevé que el crecimiento en el segundo trimestre sea

"más fuerte" que el avance del PIB del 0,8% del primero, y se produzca una creación de empleo "histórica" entre abril y junio. Destacó que los datos anticipados de la evolución de la Seguridad Social anticipan un avance "muy importante" en los

datos de afiliación en el segundo trimestre, en un contexto en el que la tasa de paro sigue aún por encima del 18%. De Guindos subrayó que esta evolución positiva de la economía se debe, en parte, a las reformas implementadas, que "dejan sentir sus consecuencias con retardo pero con intensidad y de forma continua", por lo que ha subrayado que "hay que intentar impedir que las refor-

mas se reviertan". "Lo fundamental es mantener el rumbo", apostilló De Guindos, quien señaló que "va a ser difícil que la economía española crezca este año por debajo del 3%", si bien ha insistido en la necesidad de mantener la "inercia" y el crecimiento económico actual los próximos tres o cuatro años.

Mientras, la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) ha revisado

cuatro décimas al alza, hasta el 3,2%, su estimación de PIB para 2017, lo que supone cinco décimas más que la previsión oficial del Gobierno (+2,7%), debido a un comportamiento del sector exterior "más dinámico de lo esperado" y a las buenas expectativas del turismo. El alza del PIB se desacelerará hasta el 2,8% en 2018 y el déficit se situará en el 3,2% este año y en el 2,2% el próximo.

Estas son las nuevas previsiones económicas de Funcas, que calcula que la aportación del sector exterior al crecimiento alcanzaría este año los 0,7 puntos, dos décimas más de lo estimado anteriormente, por el avance de las exportaciones. -D.N.



bolsa

| NASDAQ 100* | CAC 40 | DAX | DOW JONES* | EUROSTOXX 50 | FTSE 100 | BRASIL* | COLOMBIA* |
|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| ↓ -0,89% | ↓ -1,12% | ↓ -0,98% | ↓ -0,33% | ↓ -1,17% | ↓ -0,21% | ↓ -0,93% | ↓ -0,22% |
| 5.690,64 En el año: 17,00% | 5.240,59 En el año: 7,78% | 12.690,44 En el año: 10,53% | 21.202,70 En el año: 7,29% | 3.543,95 En el año: 7,70% | 7.511,87 En el año: 5,17% | 61.633,48 En el año: 2,33% | 10.730,36 En el año: 6,18% |

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-06-2017 a las 18:11h.

LOS QUE + SUBEN

| Var.% | Último |
|--------------|-------------|
| PESCANOVA | 180,82 1,23 |
| LIBERBANK | 41,18 0,96 |
| D. FELGUERA | 21,43 0,68 |
| ELECNOR | 11,85 12,94 |
| SERV.POINT S | 11,11 0,72 |
| PRISA | 9,27 2,24 |
| DEOLEO | 9,09 0,18 |
| AMPER | 7,92 0,22 |

LOS QUE + BAJAN

| Var.% | Último |
|--------------|--------------|
| PRIM | -4,54 11,36 |
| SOLARIA | -4,47 1,39 |
| TALGO | -3,77 5,06 |
| AENA | -2,75 178,65 |
| REALIA | -2,40 1,02 |
| PHARMA MAR | -2,21 3,76 |
| MIQUEL COST. | -2,20 31,10 |
| ERCROS | -2,08 2,55 |

LOS + CONTRATADOS

| Volumen | |
|-------------|-------------|
| ABENGOA | 152.811.668 |
| SANTANDER | 81.235.905 |
| MAPFRE | 77.040.766 |
| TELEFONICA | 74.296.761 |
| PESCANOVA | 40.615.337 |
| B. SABADELL | 36.456.226 |
| BBVA | 35.685.831 |
| SACYR | 23.493.513 |

PRECIO DEL DINERO

| Último | |
|----------------|---------|
| Euribor 3 mes | -0,331 |
| Euribor 1 año | -0,14 |
| \$ EEUU | 1,1201 |
| Yen | 122,88 |
| Libra | 0,88525 |
| Franco Suizo | 1,08559 |
| Corona Noruega | 9,4902 |
| Corona Sueca | 9,797 |

EUROSTOXX 50

| Precio | Var.% | Var.%Año |
|--------------------|--------|-------------|
| ▲ ADIDAS AG | 172,40 | 1,41 14,82 |
| ▼ AIR LIQUIDE SA | 109,15 | -0,59 3,31 |
| ▼ AIRBUS SE | 74,27 | -1,51 18,19 |
| ▼ ALLIANZ SE-VINK | 173,60 | -0,14 10,57 |
| ▼ ANHEUSER-BUSCH I | 100,95 | -0,59 0,40 |
| ▼ ASML HOLDING NV | 115,20 | -3,92 8,02 |
| ▲ AXA | 24,07 | 0,19 0,35 |
| ▼ BANCO SANTANDER | 6,06 | -0,90 22,30 |
| ▼ BASF SE | 86,02 | -0,66 -2,59 |
| ▼ BAYER AG-REG | 118,45 | -0,50 19,49 |
| ▲ BAYER MOTOREN WK | 84,90 | 0,56 -4,34 |
| ▼ BBVA | 7,35 | -1,45 14,59 |
| ▼ BNP PARIBAS | 63,39 | -1,74 4,69 |
| ▼ CRH PLC | 32,12 | -1,86 -2,55 |
| ▲ DAIMLER AG | 65,64 | 0,27 -7,18 |
| ▼ DANONE | 66,31 | -0,90 10,15 |
| ▼ DEUTSCHE BANK-RG | 15,46 | -2,24 0,42 |
| ▼ DEUTSCHE POST-RG | 31,76 | -0,45 1,70 |
| ▼ DEUTSCHE TELEKOM | 16,96 | -0,99 3,67 |
| ▼ E.ON SE | 8,66 | -1,53 29,28 |
| ▼ ENEL SPA | 4,84 | -1,10 15,66 |
| ▼ ENGIE | 13,66 | -1,97 12,67 |
| ▲ ENI SPA | 13,96 | 0,43 -9,76 |
| ▼ ESSILOR INTL | 116,80 | -1,23 8,80 |
| ▼ FRESENIUS SE & C | 76,86 | -1,16 3,50 |
| ▼ IBERDROLA SA | 7,02 | -1,86 12,56 |
| ▼ INDITEX | 35,80 | -1,68 10,38 |
| ▼ ING GROEP NV | 15,28 | -1,55 14,29 |
| ▼ INTESA SANPAOLO | 2,57 | -0,46 9,34 |
| ▼ KONINKLIJKE AHOL | 19,20 | -0,41 -4,14 |
| ▼ KONINKLIJKE PHIL | 31,80 | -0,69 9,66 |
| ▼ LVMH MOET HENNE | 224,10 | -1,67 23,54 |
| ▼ L'OREAL | 187,50 | -1,34 8,13 |
| ▲ MUECHENER RUE-R | 177,70 | 0,23 -1,09 |
| ▼ NOKIA OYJ | 5,68 | -2,24 23,80 |
| ▲ ORANGE | 15,06 | 1,31 4,36 |
| ▼ SAFRAN SA | 78,06 | -1,44 14,09 |
| ▼ SAINT GOBAIN | 48,66 | -0,09 9,96 |
| ▼ SANOFI | 84,85 | -1,50 10,34 |
| ▼ SAP SE | 92,56 | -3,58 11,77 |
| ▼ SCHNEIDER ELECTR | 67,44 | -2,15 4,88 |
| ▼ SIEMENS AG-REG | 126,25 | -2,43 8,09 |
| ▼ SOC GENERALE SA | 46,98 | -2,14 0,49 |
| ▼ TELEFONICA | 10,02 | -0,40 13,61 |
| ▼ TOTAL SA | 45,48 | -0,46 -6,64 |
| ▼ UNIBAIL-RODAMCO | 231,55 | -0,86 2,12 |
| ▼ UNILEVER NV-CVA | 49,43 | -1,63 26,37 |
| ▼ VINCI SA | 77,60 | -0,53 19,94 |
| ▼ VIVENDI | 19,64 | -2,07 8,75 |
| ▲ VOLKSWAGEN-PREF | 134,85 | 1,70 1,12 |

VALORES IBEX 35

| Precio | Var.% | Var.%Año |
|---------------------|--------|--------------|
| = ABERTIS INFR | 16,34 | 0,00 22,87 |
| ▼ ACCIONA | 84,20 | -1,25 20,41 |
| ▼ ACERINOX | 12,10 | -0,66 -4,05 |
| ▼ ACS CONST. | 35,70 | -0,71 18,90 |
| ▼ AENA | 178,65 | -2,75 37,79 |
| ▼ AMADEUS IT | 52,54 | -1,57 21,70 |
| ▼ ARCEL.MITTAL | 18,88 | -0,47 -10,43 |
| ▼ B. SABADELL | 1,73 | -1,65 30,54 |
| ▼ BANKIA | 4,17 | -1,65 7,44 |
| ▼ BANKINTER | 8,20 | -1,10 11,47 |
| ▼ BBVA | 7,35 | -1,45 14,59 |
| ▼ CAIXABANK | 4,11 | -2,05 30,80 |
| ▼ CELLNEX | 18,81 | -0,82 37,65 |
| ▲ DIA | 5,58 | 0,49 19,59 |
| ▼ ENAGAS | 26,30 | -0,68 9,04 |
| ▼ ENDESA | 21,94 | -1,04 9,02 |
| ▼ FERROVIAL | 19,82 | -0,45 16,65 |
| ▼ GAMESA | 20,00 | -1,55 24,26 |
| ▼ GAS NATURAL | 21,60 | -1,62 20,58 |
| ▼ GRIFOLS | 24,88 | -0,48 31,81 |
| ▼ IBERDROLA | 7,02 | -1,86 12,56 |
| ▼ INDITEX | 35,80 | -1,68 10,38 |
| ▼ INDR A | 12,87 | -1,42 23,63 |
| ▼ INT.AIRL.GRP | 6,66 | -0,02 29,95 |
| ▼ MAPFRE | 3,22 | -0,06 10,90 |
| ▼ MEDIASET ESP | 11,29 | -0,18 1,94 |
| ▼ MELIA HOTELS | 13,34 | -1,62 20,35 |
| ▼ MERLIN PROPERTIES | 11,40 | -1,13 11,40 |
| ▼ RED ELE.CORP | 20,18 | -0,96 12,55 |
| ▼ REPSOL | 14,40 | -0,03 7,30 |
| ▼ SANTANDER | 6,06 | -0,90 22,30 |
| ▲ TEC.REUNIDAS | 34,21 | 1,45 -12,20 |
| ▼ TELEFONICA | 10,02 | -0,40 13,61 |
| ▼ VISCOFAN | 53,10 | -0,86 13,34 |

↓ -1,24%

Último: 10.842,40
Variación: -135,90
Variación Año: 1.490,30
Variación % Año: 15,94%



MERCADO CONTINUO

| Precio | Var.% | Var.% Año |
|--------------------|--------|---------------|
| ▲ A. DOMINGUEZ | 4,14 | 6,15 26,22 |
| ▲ ABENGOA | 0,01 | 7,69 -92,55 |
| ▲ ADVEO | 3,13 | 0,97 -8,21 |
| ▲ ALMIRALL | 14,98 | 0,13 1,49 |
| ▲ AMPER | 0,22 | 7,92 -1,36 |
| ▼ APERAM | 42,82 | -1,56 -1,72 |
| ▼ APPLUS | 10,62 | -2,03 10,05 |
| ▼ ATRESMEDIA | 10,70 | -0,65 2,98 |
| ▼ AXIA REAL STATE | 15,40 | -1,00 11,43 |
| ▼ AZKOYEN | 7,11 | -0,56 21,12 |
| ▼ B. RIOJANAS | 4,25 | -1,16 3,66 |
| = BARON DE LEY | 112,00 | 0,00 -6,28 |
| = BAYER | 118,15 | 0,00 20,13 |
| ▲ BIOSEARCH | 0,52 | 6,06 -11,76 |
| ▲ BOLSAS Y MER | 31,68 | 0,60 13,16 |
| ▲ CAF | 36,23 | 0,14 -5,40 |
| ▼ CIE AUTOMOT. | 20,83 | -0,36 12,50 |
| = CLEOP | 1,15 | 0,00 0,00 |
| ▼ CLIN BAVIERA | 10,25 | 0,29 7,89 |
| = CODERE | 0,45 | 0,00 -40,79 |
| ▲ COEMAC | 0,41 | 3,80 -24,77 |
| ▼ COR.ALBA | 54,55 | -0,18 27,30 |
| ▲ CORREA | 2,46 | 4,90 40,97 |
| ▲ D. FELGUERA | 0,68 | 21,43 -39,29 |
| ▲ DEOLEO | 0,18 | 9,09 -21,74 |
| ▲ DINAMIA | 11,64 | 0,78 0,00 |
| ▼ DOMINION | 3,62 | -0,66 15,53 |
| ▼ EADS NV | 74,30 | -1,20 18,69 |
| ▼ EBRO FOODS | 20,44 | -0,85 2,66 |
| ▲ EDREAMS | 2,92 | 1,39 -1,88 |
| ▲ ELECNOR | 12,94 | 11,85 44,10 |
| ▼ ENCE | 3,50 | -0,28 39,64 |
| ▼ ERCROS | 2,55 | -2,08 38,37 |
| ▼ EUROPAC | 7,57 | -0,39 44,19 |
| ▼ EUSKALTEL | 9,53 | -1,58 13,18 |
| ▲ EZENTIS | 0,68 | 1,49 30,77 |
| ▲ FAES | 3,06 | 1,16 -8,78 |
| ▲ FCC | 9,21 | 1,08 22,00 |
| ▲ FERSA | 0,58 | 0,86 17,00 |
| ▲ FLUIDRA | 6,15 | 0,41 42,36 |
| = FUNESPAÑA | 7,17 | 0,00 12,03 |
| ▼ G.CATALANA O | 36,99 | -0,43 18,90 |
| ▲ G.E.SAN JOSE | 3,31 | 3,76 2,48 |
| ▲ GRAL.ALQ.MAQ | 0,18 | 5,88 -35,71 |
| = GRAL.INVERS. | 1,98 | 0,00 8,79 |
| ▼ HISPANIA | 14,48 | -1,06 29,30 |
| ▲ IBERPAPEL | 31,00 | 2,31 35,43 |
| ▲ INM. DEL SUR | 9,92 | 2,80 25,41 |
| ▲ INM.COLONIAL | 7,51 | 0,09 14,04 |
| ▲ INYPSA | 0,19 | 5,56 -5,00 |
| ▼ LABORAT.ROVI | 15,08 | -0,46 22,30 |
| ▲ LAR ESPAÑA | 7,89 | 0,48 16,41 |
| ▲ LIBERBANK | 0,96 | 41,18 -2,54 |
| ▲ LINGOTES ESP | 22,42 | 0,76 57,89 |
| ▼ LOGISTA | 23,48 | -0,23 6,70 |
| = MERCAL INMUEBLES | 35,92 | 0,00 0,00 |
| ▼ MIQUEL COST. | 31,10 | -2,20 25,66 |
| ▼ MONTEBALITO | 2,25 | -1,32 36,36 |
| ▲ NATRA | 0,46 | 5,81 -32,59 |
| ▲ NATURHOUSE | 4,25 | 0,40 -10,54 |
| ▼ NH HOTELES | 5,18 | -1,99 34,59 |
| ▲ OBR.H.LAIN | 2,87 | 4,06 -12,84 |
| ▲ PESCANOVA | 1,23 | 180,82 -79,19 |
| ▼ PHARMA MAR | 3,76 | -2,21 38,75 |
| ▼ PRIM | 11,36 | -4,54 27,64 |
| ▲ PRISA | 2,24 | 9,27 -57,33 |
| ▼ PROSEGUR | 5,82 | -0,85 -2,02 |
| ▲ QUABIT INM. | 1,74 | 1,40 -6,55 |
| ▼ REALIA | 1,02 | -2,40 18,02 |
| ▲ REIG JOFRE | 3,10 | 1,64 -0,64 |
| ▼ RENO MEDICI | 0,34 | -0,58 10,61 |
| ▼ RENTA 4 BCO. | 5,71 | -0,70 -2,73 |
| ▼ RENTA CORP. | 2,83 | -1,91 54,22 |
| = REYAL URBIS | 0,12 | 0,00 0,00 |
| ▼ SACYR | 2,62 | -1,69 17,79 |
| = SAETA YIELD | 10,34 | 0,00 27,17 |
| = SAN. RIO B | 1,23 | 0,00 -36,75 |
| ▲ SERV.POINT S | 0,72 | 11,11 -54,60 |
| ▼ SNIACE | 0,17 | -1,73 -31,54 |
| ▼ SOLARIA | 1,39 | -4,47 81,70 |
| = SOTOGRADE | 3,00 | 0,00 2,04 |
| ▼ TALGO | 5,06 | -3,77 12,00 |
| ▼ TUBACEX | 3,42 | -0,58 25,27 |
| ▲ TUBOS REUNID | 1,16 | 2,21 33,53 |
| = URBAS | 0,02 | 0,00 33,33 |
| = VERTICE 360 | 0,04 | 0,00 0,00 |
| ▲ VIDRALA | 56,70 | 0,53 15,71 |
| ▲ VOCENTO | 1,50 | 0,67 20,97 |
| ▼ ZARDOYA OTIS | 8,65 | -0,57 7,72 |

Aranzadi lanza un nuevo órdago al gobierno local y rechaza una OPE de policía

La Junta de Gobierno aprueba hoy convocar por oposición 9 nuevas plazas de los que se jubilaron en 2015

PAMPLONA – El grupo municipal de Aranzadi ha expresado su “desacuerdo” con la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo en la Policía Municipal y ha propuesto la alternativa de “optimizar el gasto y priorizar la inversión”. Así lo expresaron ayer en una nota, con motivo de la propuesta que irá hoy a la Junta de Gobierno del consistorio pamplonés de aumentar el número de policías municipales mediante una OPE, “que previsiblemente se aprobará sin consenso de los cuatro grupos”. Son nueve plazas de reposición (los que se jubilaron en 2015). Se trata del segundo órdago que lanzan al cuatripartito municipal tras la crisis abierta con motivo del nuevo proyecto de Pío XII y las críticas mantenidas, junto con IE, sobre el funcionamiento interno del gobierno y el cumplimiento del acuerdo programático. Al respecto, Aranzadi considera que la gestión en el “Ayuntamiento del Cambio” debe priorizar las líneas estratégicas del acuerdo programático, como son “la igualdad, la sostenibilidad ambiental, la equidad social, y la promoción del euskara”, reforzando la inversión en las áreas municipales que están construyendo el cambio para Pamplona. Advierten al respecto que la Policía Municipal supone un tercio de todos los recursos humanos del Ayuntamiento y, por tanto, su repre-

sentación está “totalmente descompensada en cuanto a la capacidad que tenemos para intervenir en la realidad de la sociedad”. Aseguran que “para transformar esta Pamplona en una ciudad mejor” se debería poner el acento en “aumentar los recursos en euskara, en escuelas infantiles, remunicipalizaciones, o una auditoría de la deuda”.

Recuerdan que Aranzadi dio su voto a favor a la propuesta de EH Bildu para aprobar la OPE “con el objetivo de reservar las plazas de los agentes que se jubilaron en 2015, y para abrir un periodo de reflexión y análisis sobre la estructura y la plantilla del Ayuntamiento”, análisis que todavía no se ha completado, por lo que votará en contra en la Junta de Gobierno. En el Parlamento de Navarra se debate la futura Ley Foral de Policías de Navarra, que Aranzadi considera que es el “marco” que se debe tener en cuenta para, una vez aprobada la ley, tomar decisiones sobre la Policía Municipal del Ayuntamiento de Pamplona. El acuerdo programático avanzaba hacia la idea de “policía de proximidad, más dialogante y cercana a la gente, alejada de tendencias exclusivamente sancionadoras y garante de los derechos civiles de la ciudadanía; y apostaba por la resolución alternativa de los conflictos sociales”. “Éste tiene que ser el espíritu que desarrolle los recientemente aprobados Reglamento y Plan Director”, señalan para añadir que, en momentos de crisis, “no es razonable aumentar el gasto en policía” y sí en “invertir en medidas de rescate ciudadano”. – A.I. ●

El cuatripartito recuerda que La Pamplonesa irá al Corpus si lo contrata el Arzobispado

El nuevo contrato sule actos religiosos por civiles, como el Privilegio de la Unión

PAMPLONA – La comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de Pamplona rechazó ayer una propuesta de UPN en la que denunciaba la no participación de La Pamplonesa en la procesión del próximo domingo del Corpus Christi. En la carta remitida al Arzobispado, el Consistorio recuerda que el contrato con la Pamplonesa, suscrito en 2016, recoge que en todos aquellos actos de carácter religioso en los que no se contemple protocolariamente la presencia de la Corporación Municipal, no habrá participación de la banda. No obstante, podrá acudir si la Iglesia convenía directamente con la banda, es decir, si lo paga. La concejala de Cultura Maider Beloki (EH Bildu) dejó claro que este año se ha decidido suplir la actuación del Corpus por el desfile civil del Privilegio de la Unión dentro de los conciertos de “libre elección” contemplados en el contrato. De este modo, estarán presentes el 2 de junio en Iturrama, el 16 en la plaza de los Burgos, los días 21 y el 30 de junio en la plaza del Ayuntamiento, y también bajarán a otro barrio por concretar en el mes de septiembre. La respuesta del Ayuntamiento a la solicitud del Arzobispado se realizó, remarcó, en tiempo y forma, a los diez días de recibir la solicitud, y aseguró que en dos semanas no ha habido respuesta.

Los regionalistas denunciaban la actuación “sectaria y malintencionada del equipo de gobierno” al dificultar la “celebración de este acto según la

tradición y la historia de nuestra ciudad”. Agregan que el año pasado el gobierno de Asirón también se negó a costear los 2.000 euros del manto de hierba fresca. “Hay dinero para la korrika pero no para el Corpus”, agregó María Caballero. Por su parte, Maitte Esporrín (PSN), que se abstuvo, acusó a Beloki de adoptar decisiones “sectarias y erróneas”: “Hay que ser coherente, no se puede impedir que vaya a una procesión a la que acuden muchas personas y luego dejar que participe en Semana Santa o en San Fermín”. Itziar Gómez de Geroa Bai dejó claro que La Pamplonesa es una

banda municipal que acompaña al Ayuntamiento, y “ése es el criterio” porque “el Ayuntamiento no participa en el Corpus”. Sólo hay dos excepciones que coinciden con un “paso municipal”: la procesión de Viernes Santo o el traslado de la Dolorosa. “Acompaña a los 27 cuando participamos en cuerpo de ciudad pese a que sea una festividad religiosa, y esos criterios son los que sustentan la ordenanza”, reiteró. Por su parte, Albergó Labarga de Aranzadi abogó por avanzar hacia un ayuntamiento laico y que se vayan sustituyendo los actos religiosos por actos civiles. – A.I. ●



ANA acompaña a la nueva comparsa de Artica

ARTICA. La asociación ANA participó este fin de semana en los actos de presentación de la nueva comparsa y gigantes de Artica. En la fotografía Mentxu Ochoa (vicepresidenta de ANA) y Karina Hernández (socia y voluntaria de ANA) junto con los homenajeados y la

nueva comparsa Javier Bozal. Tras la kalgira tuvo lugar una comida de hermanamiento. El domingo, la asociación que trabaja con autismo participó en el Día de la Familia del colegio Santa Luisa de Marillac de Barañáin, organizada por la APYMA de dicho centro. Foto: Cedida



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

avisos



CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

Aprobación inicial de la relación de titulares, bienes y derechos afectados por la expropiación para la eliminación de barreras arquitectónicas conforme al plan especial en el edificio de la calle Dámaso Zabalza, 1

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 1 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el Acuerdo de Pleno de 21 de febrero de 2017, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de calle Dámaso Zabalza 1, que contempla la ocupación de parte de la planta baja del edificio con una superficie de 7,84 m² construidos (5,94 m² útiles), vistos los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley Foral 10/2010, los artículos 10 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y, en lo que a este trámite se refiere, el 16 y 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se acuerda:

1.- Aprobar inicialmente la siguiente relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la aprobación del Plan Especial de edificio en calle Dámaso Zabalza, 1:

- Finca: 1
- Propietarios: Ana María Pilar Abadía Velasco
- Domicilio: Trav. Bayona, 3 - 4º H
- Ubicación: Parcela 491, Polígono 4
- Superficie a expropiar: 7,84 m²

2.- Notificar el presente acuerdo al titular afectado y hacer pública esta relación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona, en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios de mayor circulación de la Comunidad Foral para que, dentro del plazo de 15 días a partir de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, los interesados formulen las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal.”

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es



lunes 12 de junio de 2017

Precariedad

La federación de servicios de CCOO lanza una campaña contra la precariedad

~• El sindicato lanza una campaña para plantar cara a la precariedad en hostelería, comercio, sector financiero, seguros...

Pamplona-Iruñea, 12 de junio de 2017

La federación de servicios de CCOO, que agrupa a hostelería, hoteles, seguros, telemarketing, comercio, banca y grandes almacenes, pondrá en marcha una campaña contra la precariedad, que se ceba especialmente en el sector servicios.

A juicio de CCOO, la precariedad no es una condición ni una categoría profesional. Hoy en día, las desigualdades de la sociedad se reflejan sobre todo en el mercado laboral y la precariedad se extiende entre las mujeres y los jóvenes, de formas distintas, pero con un elemento común: el empeoramiento de las condiciones laborales.

Actualmente, el 72% de los contratos parciales son firmados por las mujeres. Más de la mitad de estos contratos no son deseados, es decir que son aceptados porque no se ha podido encontrar un contrato con mayor jornada. En esta espiral de precariedad son los sectores más feminizados los que sufren más la temporalidad, trabajos como el de las monitoras de comedor, camareras de pisos, cajeras de supermercado, teleoperadoras son las que mayor precariedad viven.

Además de todo ello, en nuestro sistema laboral se abusa de la contratación en prácticas o mediante becas, lo que provoca que haya una alta tasa de temporalidad, bajos salarios, falta de reconocimiento del nivel formativo adquirido en muchos casos y becas abusivas. Ya la Comisión Europea cifró en un 61% el porcentaje de becarios/as en España sin prestación alguna.

La campaña se centra en torno a la figura de 6 superheroínas y superhéroes que simbolizan distintas profesiones en las que la precariedad laboral está hoy más presente que nunca:

- Flash Woman: Camarera de piso (hostelería)
- Agente invisible: Contact Center
- Wonder Worker: Monitora de comedor
- Super Becario: becario de hostelería y becario de sector financiero
- Cibor Cajera: cajera de supermercado y grandes almacenes
- Mega Comercial: comercial de seguros y de sector financiero

Estos personajes se presentan a través de una página web (www.precarirtywar.es) en la que se pueden encontrar los materiales audiovisuales creados para la campaña: carteles y videos. Además, se han generado material gráfico específico (Se adjuntan un ejemplo) para redes sociales, así como tarjetones físicos que se repartirán en los centros de trabajo.